# INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA ABRIL 2021

Título del Informe:	Informe Estadístico Mensual de la Unidad Canina abril 2021			
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas			
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.			
Objetivos:	<ol> <li>Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras Mensual y vehículos en el sistema correccional del país.</li> <li>Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas.</li> <li>Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.</li> </ol>			
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembros de la Población Correccional de las Instituciones para Adultos.			
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.			
Variable principal:	Número de inspecciones por razón			
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.			
Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo			
Frecuencia:	Mensual/Anual			
Periodo de referencia de datos:	1 al 30 de abril de 2021			
Cobertura:	Nivel isla			

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no

tiene niveles de estimación.

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Unidad Canina del Departamento de Corrección y

Rehabilitación

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo

electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: http://dcr.pr.gov/

Costo del informe: No

• Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.

• La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

#### Definiciones:

- Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
- Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
- 3. Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can. El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y rehabilitación.
- 4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
- 5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
- 6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

21 de mayo de 2021

Oficina de Desarrollo Programático

#### INTRODUCCION

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atienda público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

#### Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

#### Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

- Supervisor Central de la Unidad: Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.
- Sargento: Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.
- Instructor: Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuido de los canes.

- Manejador: Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.
- Asistente de Manejadores: Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

#### **BASE LEGAL**

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

### **METODOLOGIA**

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de abril 2021. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

- 1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
- 2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
- Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

## **INTRODUCCIÓN**

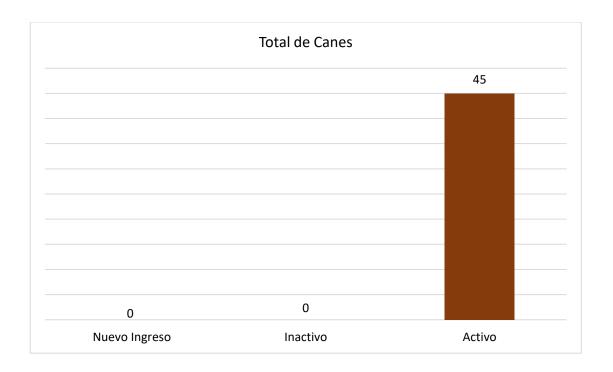
La unidad está compuesta por 71 empleados clasificados de la siguiente manera:

Clasificación de Puestos	Cantidad		
Oficial Correccional	62		
Sargento	5		
Teniente Segundo	4		
Total	71		

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

Oficinas	Canes	Teniente Segundo	Sargentos	Manejadores	Asistentes	Instructores	Total Empleados
Aguadilla	7	2	1	6	5	1	15
Arecibo	5		1	5	1		7
Bayamón	9	2		8	1	1	12
Guayama	7		1	7	5		13
Mayagüez	4		1	4	2		7
Ponce	13		1	11	3	2	17
Total	45	4	5	41	17	4	71

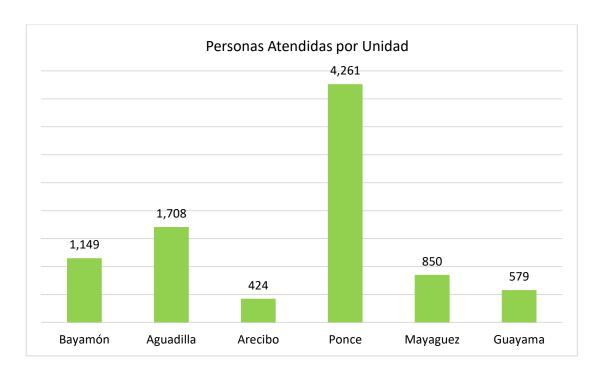
Oficinas	Cantidad de Canes por Propósito	Canes	Instituciones
Aquadilla Celulares = 1			
Aguaulla	Sustancias = 6	7	1
Arecibo	Sustancias = 5	5	4
	Celulares = 2		
Guayama	Sustancias = 4		
	Armas = 1	7	3
	Celulares = 2		
Bayamón	Sustancias = 7 (1 de los cuales es de doble		
	propósito: sustancias y rastreo evadidos)	9	9
	Celulares = 2		
Mayagüez	Sustancias = 1		
	Armas = 1	4	1
	Celulares = 2		
Ponce	Sustancias = 11	13	11
	Total	45	29



## **INSPECCIÓN A PERSONAS**

### **Personas Atendidas**

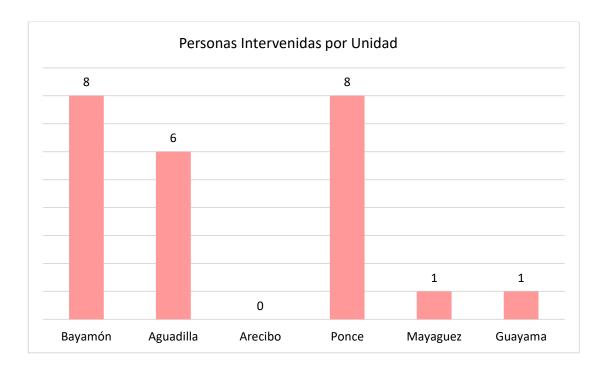
Durante el mes de abril, la Unidad Canina reportó haber atendió a 8,971 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 47.50% (4,261) corresponde a la Unidad de Ponce, 19.04% (1,708) Aguadilla, 12.81% (1,149) Bayamón, 9.47% (850) Mayagüez, 6.45% (579) Guayama y un 4.73% (424) Arecibo.



### **Personas Intervenidas**

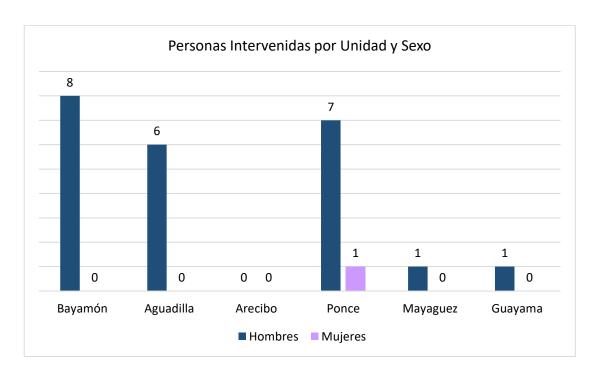
De las 8,971 personas atendidas, 24 (0.27%) fueron intervenidas porque el Can da alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

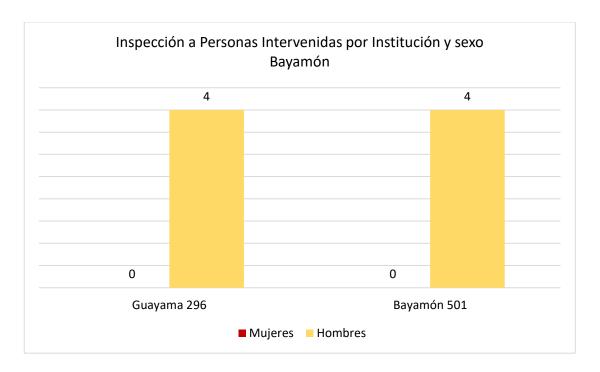
De esas, 8 (33.33%) fueron personas intervenidas por los canes de la Unidad de Bayamón, 8 (33.33%) Ponce, 6 (25.00%) Aguadilla, 1 (4.17%) Mayagüez y 1 (4.17%) Guayama. No hubo personas intervenidas por la unidad de Arecibo.



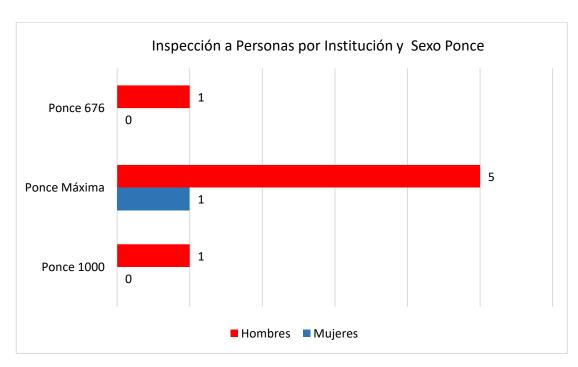
El 95.83% (23) de las personas intervenidas fueron hombres y el 4.17% (1) mujeres.

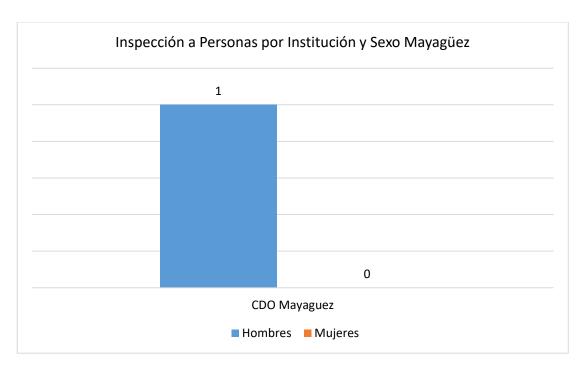
Las siguiente gráfica ilustra el total de inspecciones a personas intervenidas por unidad, oficina y sexo.

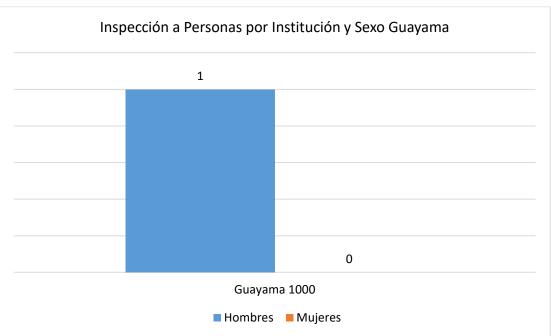










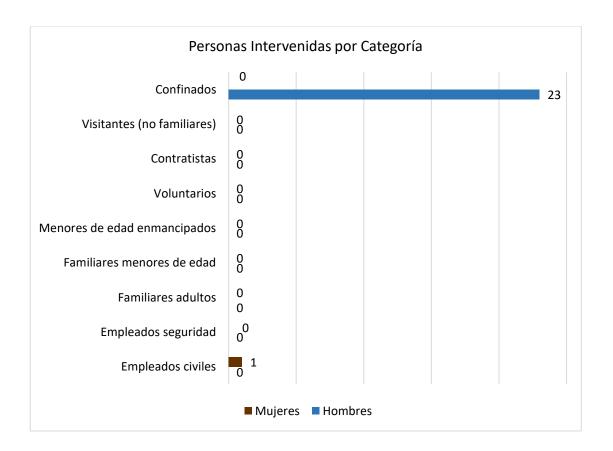


## Personas Intervenidas por Categorías

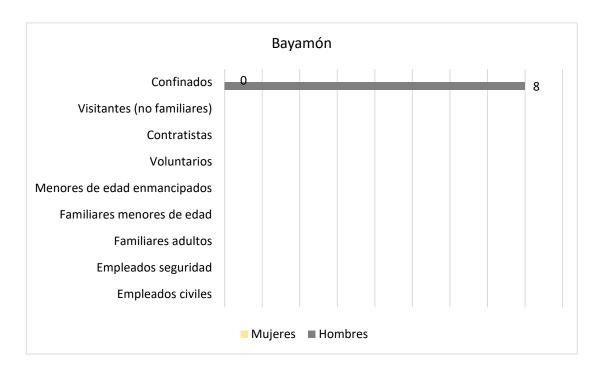
Las personas intervenidas se desglozan en las siguientes categorías:

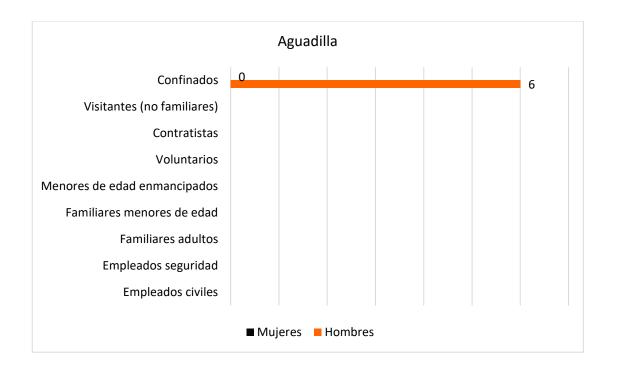
- 95.83% (23) confinados
- 4.17% (1) empleados civiles

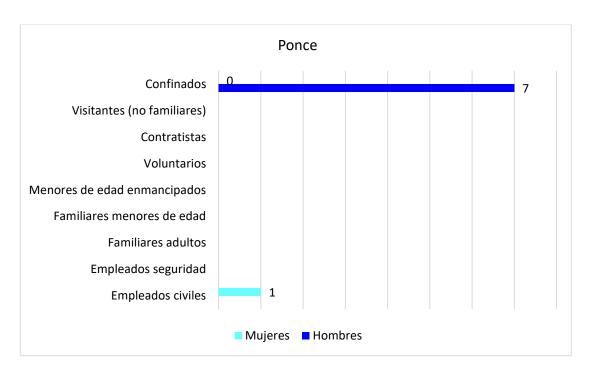
La unidad reportó que no hubo intervenciones con empleados de seguridad, familiares adultos, familiares menores de edad, menores de edad enmancipados, voluntarios, visitantes (no familiares) ni contratistas.



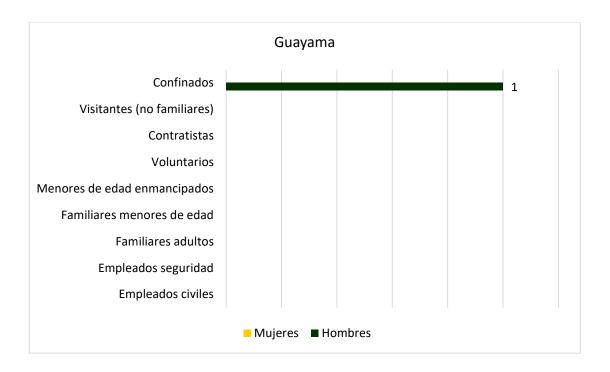
Las siguientes gráficas ilustran las categorías de personas intervenidas por unidad.





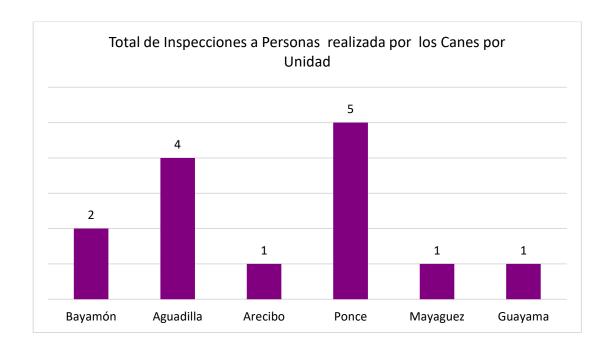




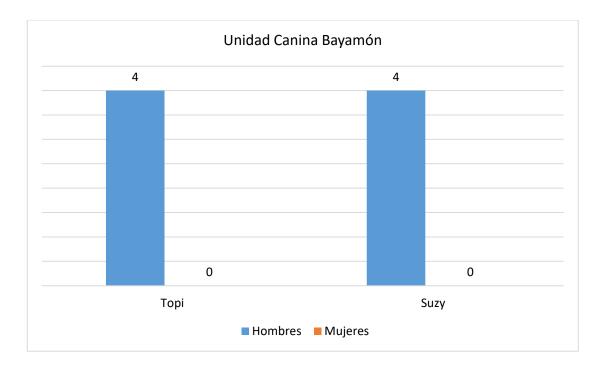


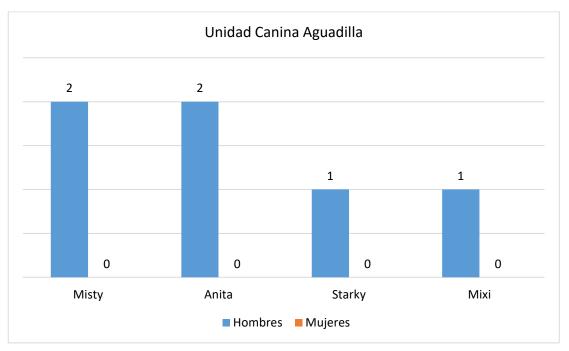
### Canes que realizaron Inspección a Personas

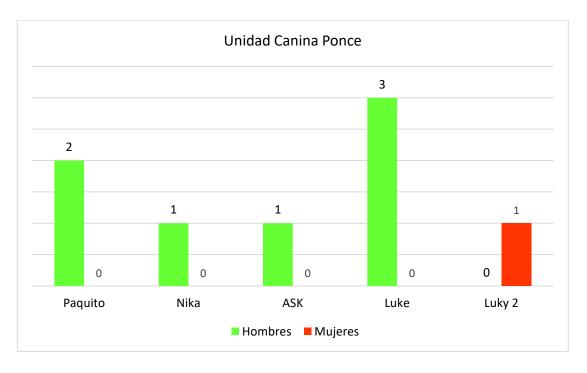
La Unidad Canina contaba con 45 canes entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función. Durante el mes, el 31.11% (14) de los Canes activos realizaron inspecciones a personas que visitaron las instituciones correccionales.

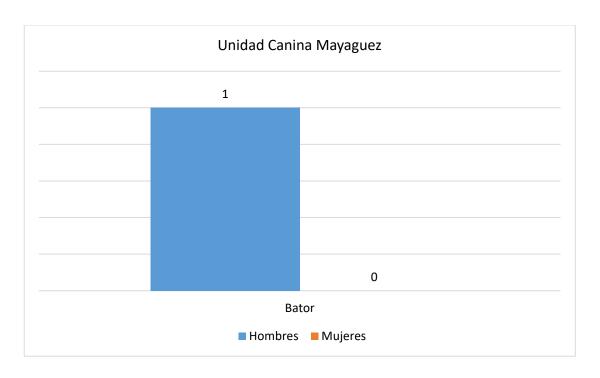


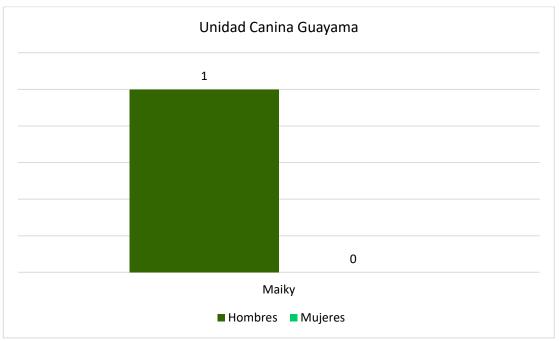
Las sigientes gráficas muestran los Canes que realizaron inspecciones por Unidad y Sexo de la persona intervenida.









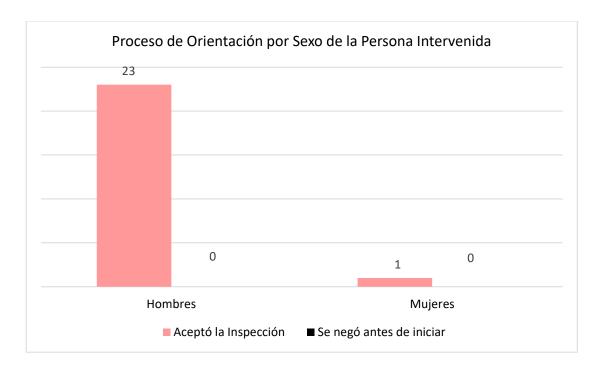


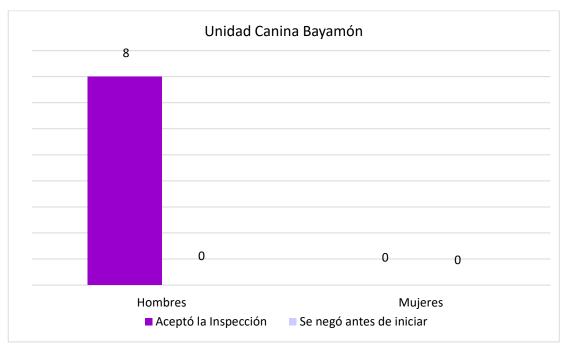
## Proceso de Orientación "Post" Intervención

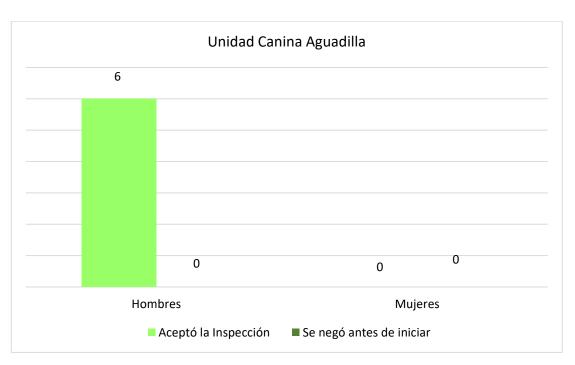
El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, pervio a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa.

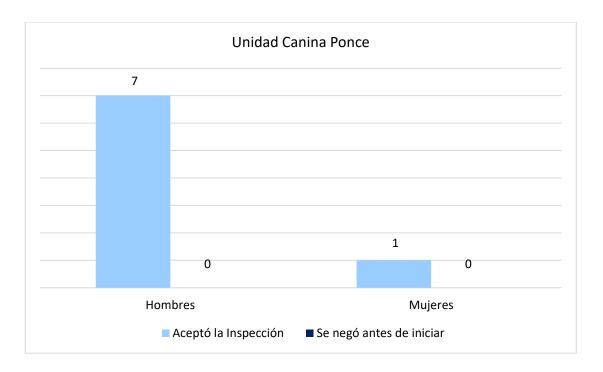
El 100% (24) de los intervenidos aceptaron la inspección.

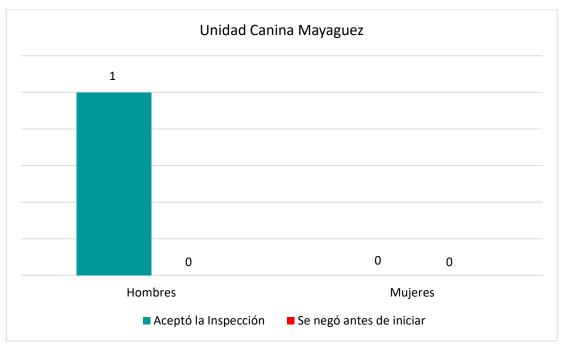
La siguiente gráfica muestra la cantidad de personas para el proceso de orientación por sexo.

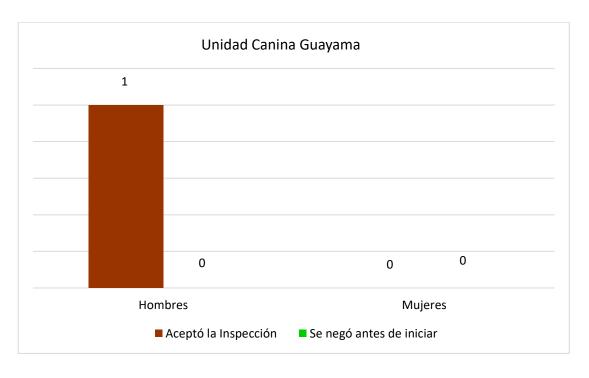








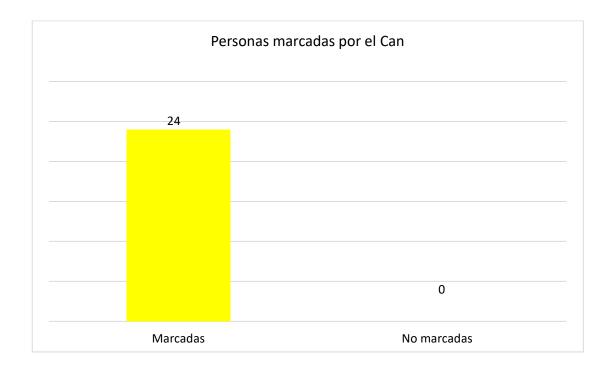


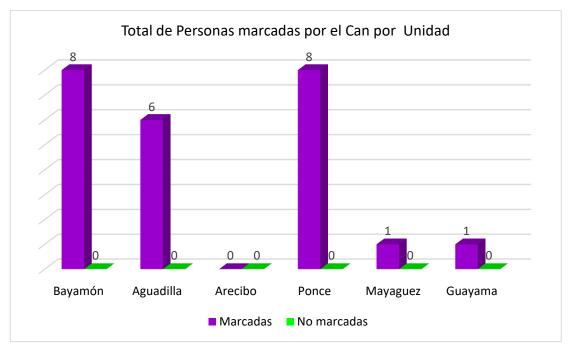


## Personas Marcadas por el Can

El 100% (24) de las personas que aceptaron la inspección fueron marcadas por el Can.

Las siguientes gráficas muestra el total de personas marcadas por el Can por Unidad.

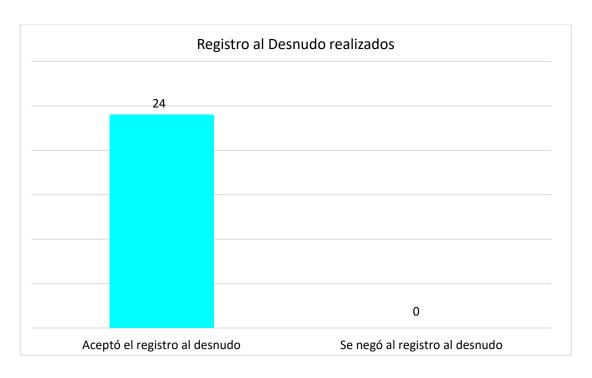


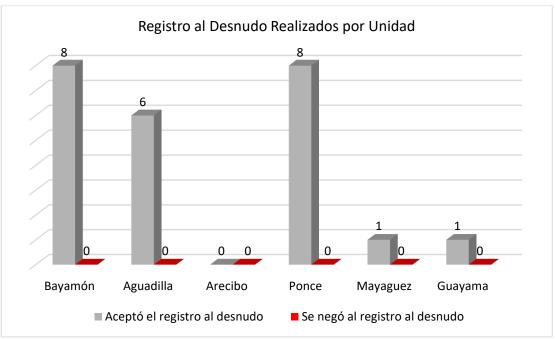


# Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

El 100% (24) de las personas que fueron marcadas por el Can aceptaron el registro al desnudo.

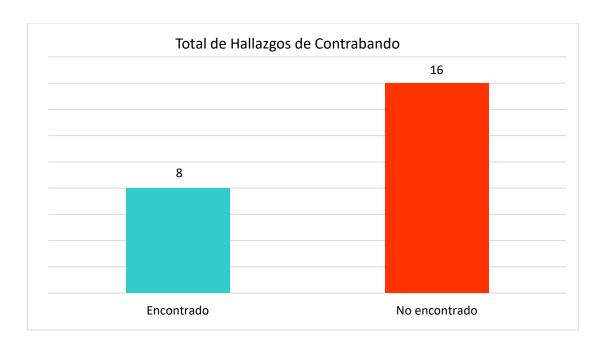


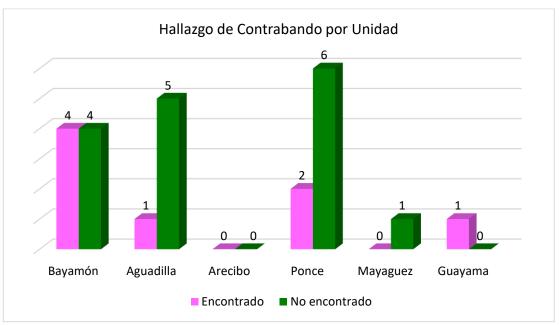


### **Contrabando en Personas**

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

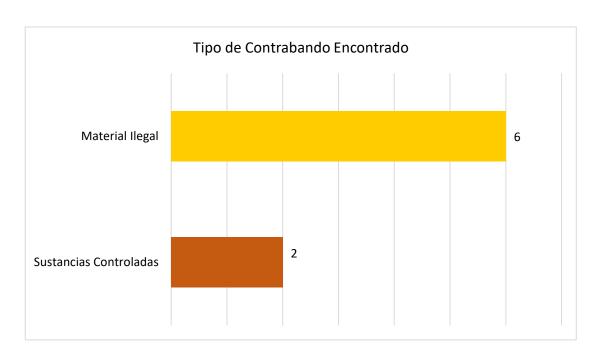
El 33.33% de las 24 personas que aceptaron el registro al desnudo se le encontró contrabando y al 66.67% (16) no.

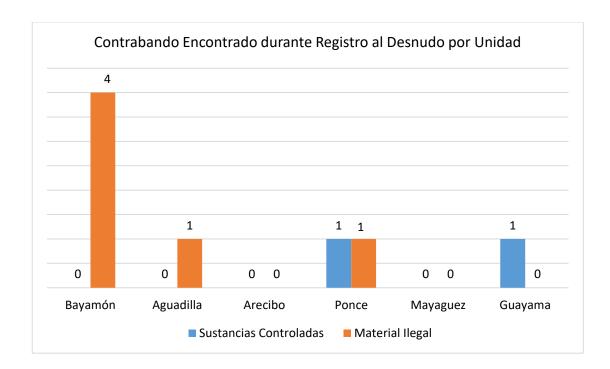




# Tipo de Contrabando

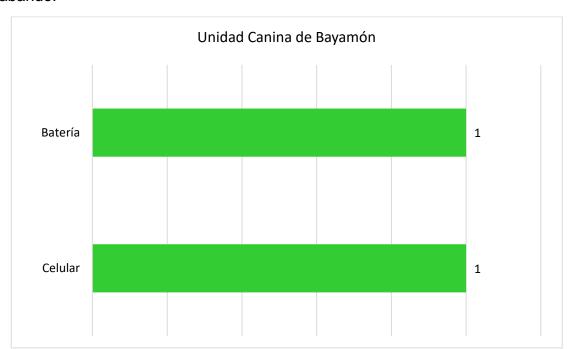
A las personas que se les encontró contrabando, se ocupó un total de 8 tipos de contrabando durante el registro al desnudo. El 75% (6) ocupado fue Material llegal y un 25% (2) en Sustancias Controladas.

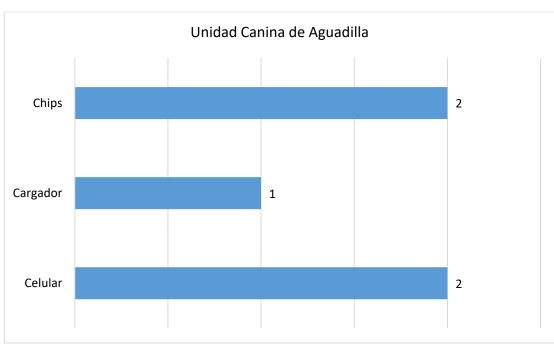


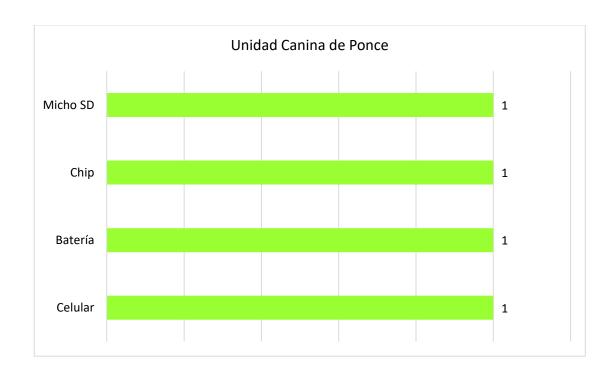


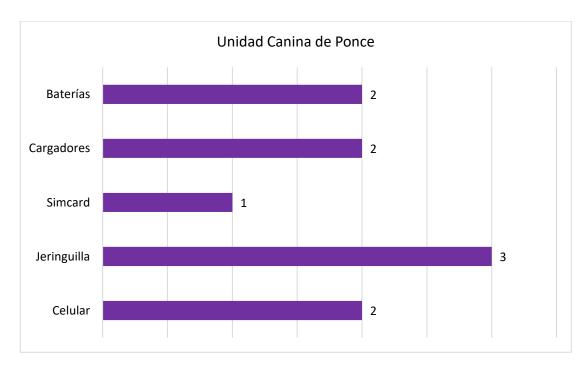
# Material Ilegal

A las 6 personas que reportaron que se les ocupó material ilegal; encontraron 21 tipos de contrabando.









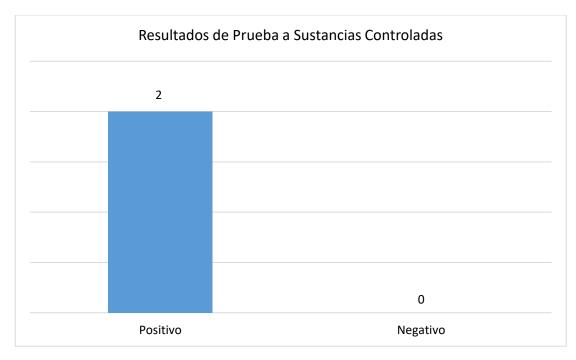
# Sustancias Controladas

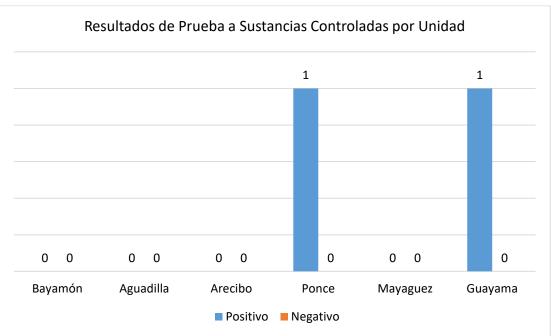
Junto con la Policía, el Manejador o el Asistente efectuan la prueba de campo en presencia de la persona detenida.

A las 2 personas que reportaron que se les ocupó sustancias controladas (drogas y medicamentos); encontraron 2 tipos de contrabando.

# Resultados de la prueba de campo

La unidad reportó que las 2 sustancias (drogas y medicamentos) encontradas se le realizaron la pruebas de campo. En varias intervenciones a personas se ocuparon más de dos tipos de sustancias. Las pruebas realizadas fueron por las unidades de Ponce y Guayama.





La siguiente tabla ilustran el total de ocasiones donde encontrarton sustancias (drogas y medicamentos) por unidad, según los resultados de la prueba de campo.

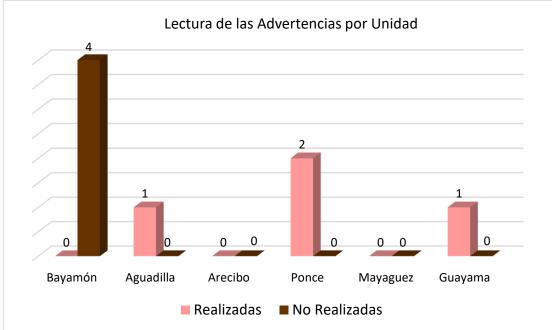
Resultados de la Prueba de Campo						
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayagüez	Guayama
Marihuana						
Marihuana Sintética						
Cocaína						
Heroína				1		1
Suboxone						
Crack						
Medicamentos no recetados (pastillas)						

## Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

## Lectura de Advertencias

La Unidad reportó que a (4) de las 8 personas que se les encontró contrabando le realizaron la lectura de advertencia y a (4) no.

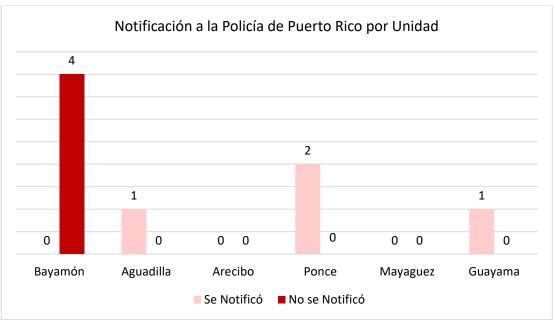




## Notificación a la Policía de Puerto Rico

El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querella. La unidad informó que 50% (4) de las personas que le fue leida las advertencias fueron notificadas a la Policía.

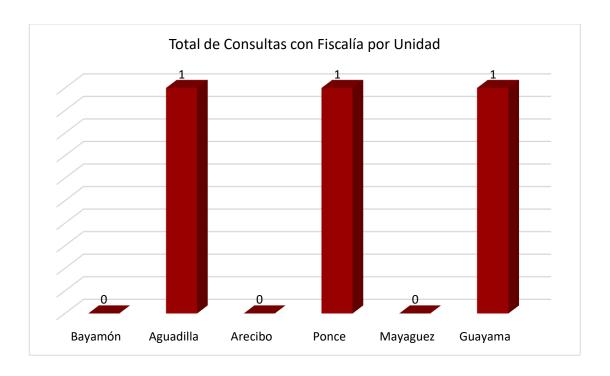




### Consulta con Fiscalía

La unidad reportó que el 38% (3) de las 8 personas que se le encontró contrabando, fueron consultados con la Fiscalía. Las sigientes unidades reportaron la siguiente información sobre cada uno de sus casos:

- Bayamón no brindó información sobre la consulta y decisión de Fiscalía ni de la Determinación del Tribunal y Resultado Final de sus 4 casos.
- Ponce informó que uno de sus casos se ecuentra en proceso de investigación.

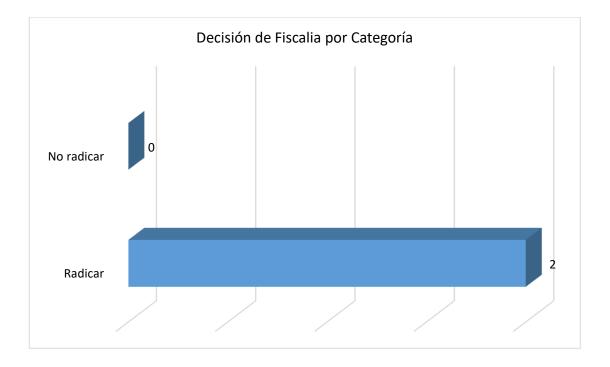


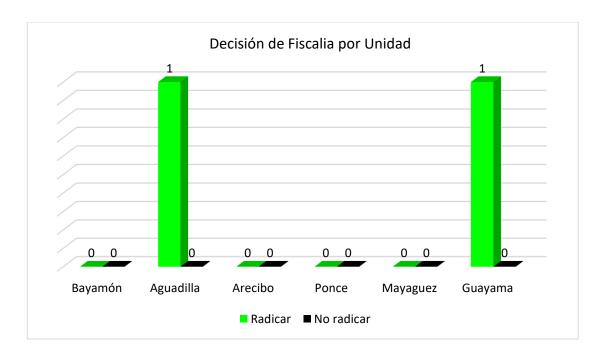
#### Decisión de Fiscalía

La Fiscalía determina si se radica el caso en el tribunal o no, basado en la prueba presentada por el personal de la Unidad Canina y la Policía de Puerto Rico.

El Fiscal determinó radicar al tribunal (2) de los 3 casos consultados; uno (1) por la unidad de Aguadilla y (1) por Guayama.

La unidad de Ponce notificó que uno de sus casos sen cuentra en la espera de Fiscalía.

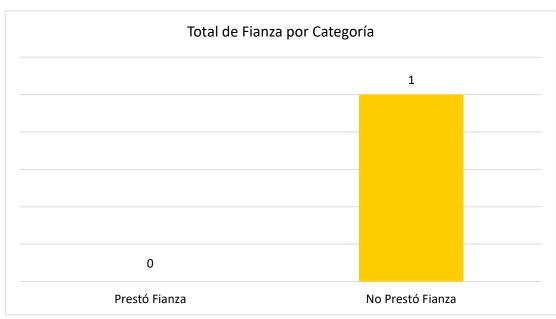




# Determinación del Tribunal, Fianza y Resultado Final

Uno (1) de los 2 casos que Fiscalía decidió radicar el Tribunal Determinó Causa para Arresto, este no prestó la fianza impuesta y fué ingresado a prisión. La Unidad de Guayama informó que el caso que se ocupó contrabando se encuentra en la espera del Tribunal.







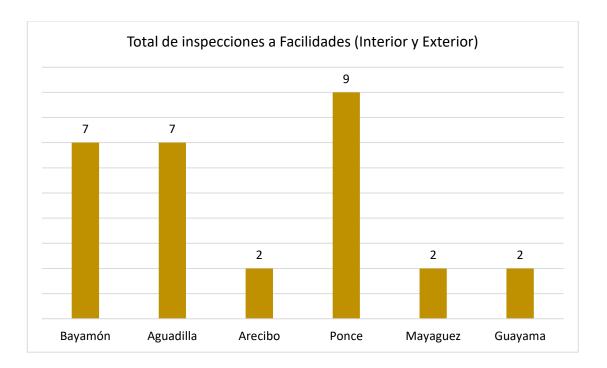
# **INSPECCIÓN A FACILIDADES (INTERIOR Y EXTERIOR)**

El personal de la Unidad realiza inspecciones, tanto al interior como en el exterior de las facilidades correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el DCR tenga empleados o atienda público. Previo a comenzar el proceso de inspección olfativa, el Manejador le brinda un periodo de tiempo para que el Can se ambientalice.

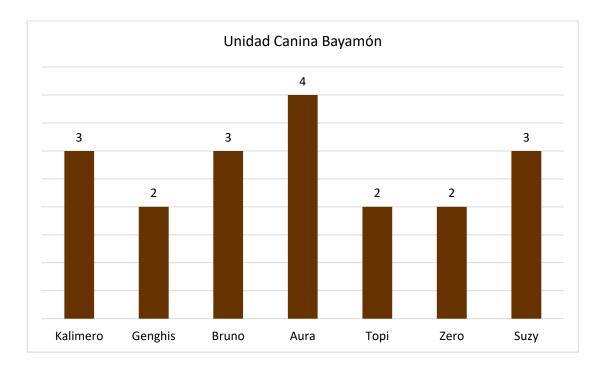
Se observa que no se encuentre material de contrabando como objetos peligrosos, cables eléctricos, líquidos o alimentos expuestos que puedan ser nocivos a los canes en el área designada. También se asegura que no se encuentre contaminación a sustancias controladas.

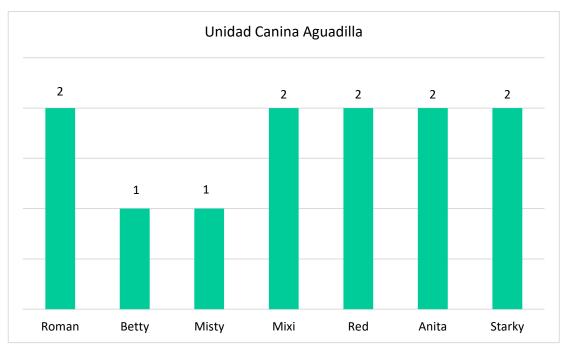
## Canes que realizaron Inspección a Facilidades

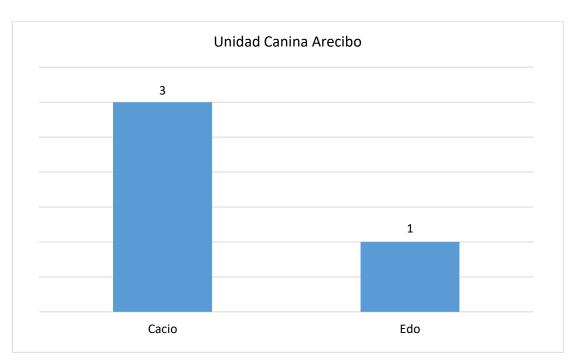
El 64% (29) de los 45 Canes realizaron inspecciones olfativas a las facilidades.

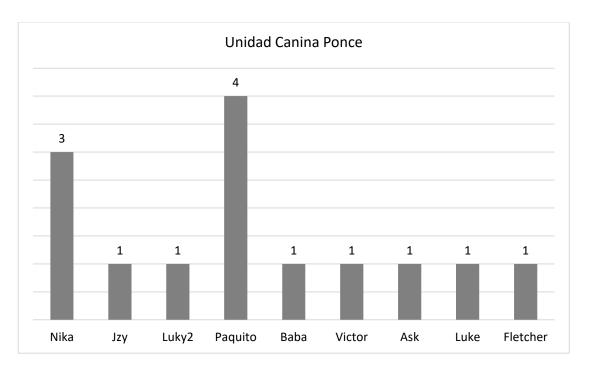


Las siguientes gráficas ilustran las inspecciones realizadas por los Canes en el interior y exterior de las facilidades por Unidad.

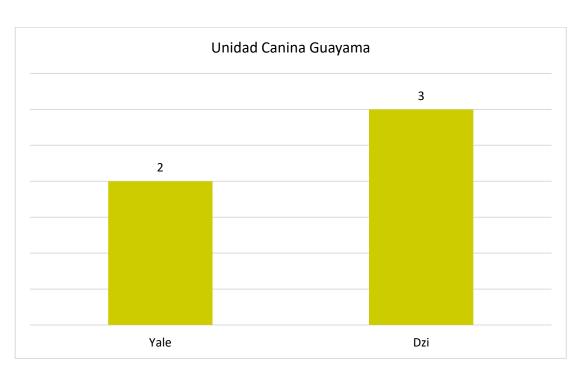








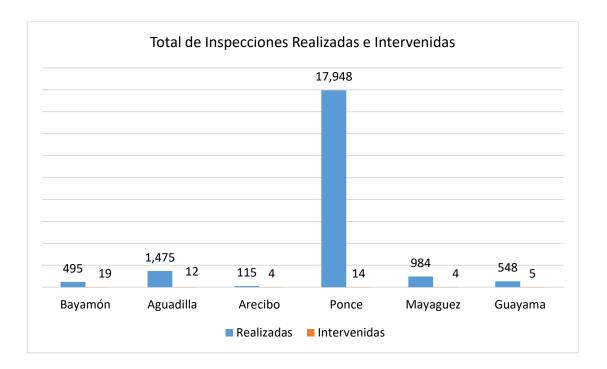




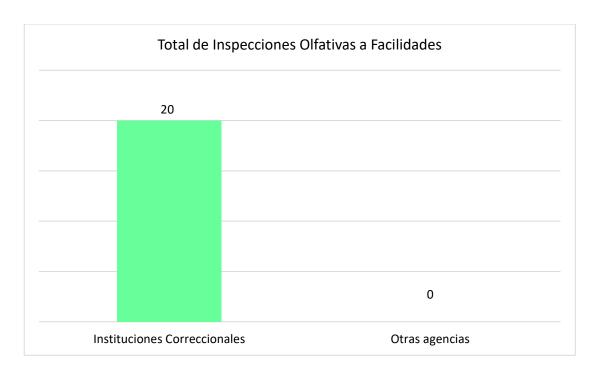
## Inspecciones Realizadas e Intervenidas

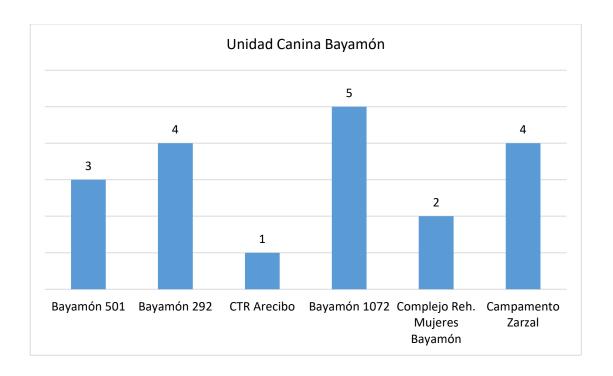
Hubo un total de 21,565 inspecciones realizadas; de estas, (17,948) fueron por la unidad de Ponce, (1,475) Aguadilla, (984) Mayagüez, (548) Guayama, (495) Bayamón y (115) Arecibo.

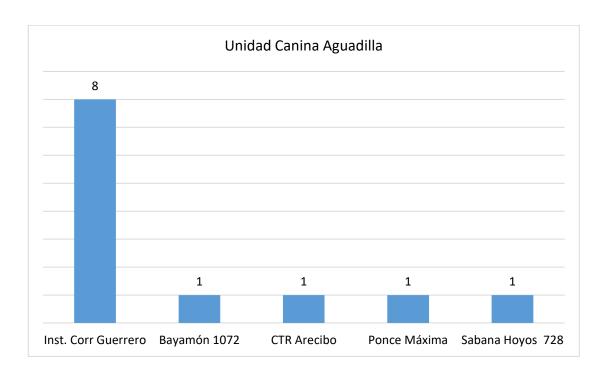
Durante el mes la unidad reportó las siguientes intervenciones: (19) Bayamón, (14) Ponce, (12) Aguadilla, (5) Guayama, (4) Mayagüez y (4) Arecibo. Sumando un total de 58 intervenciones realizadas.

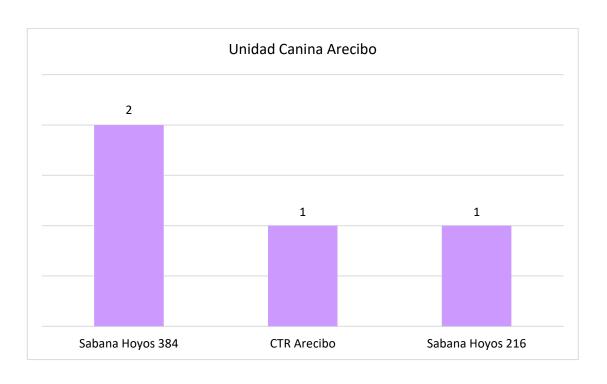


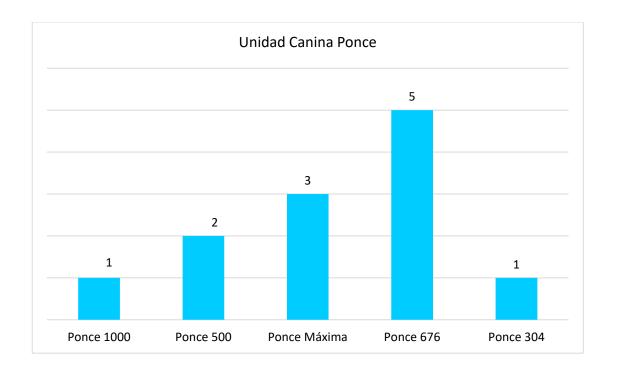
El 100% (20) fueron inspecciones realizadas en las instituciones correccionales. No hubo inspecciones en otras agencias.

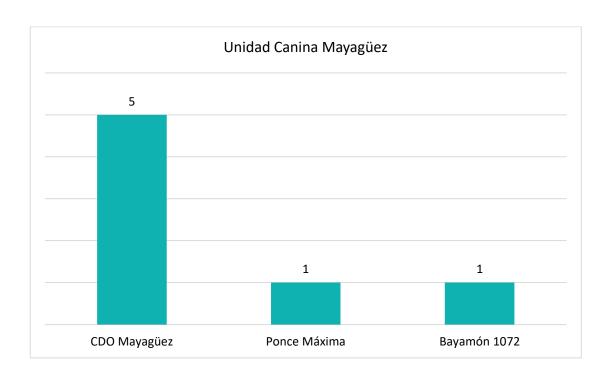


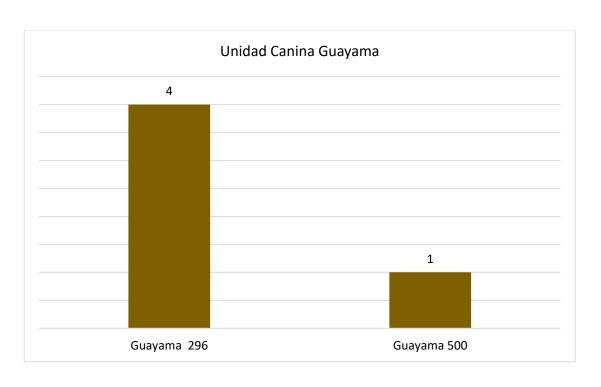




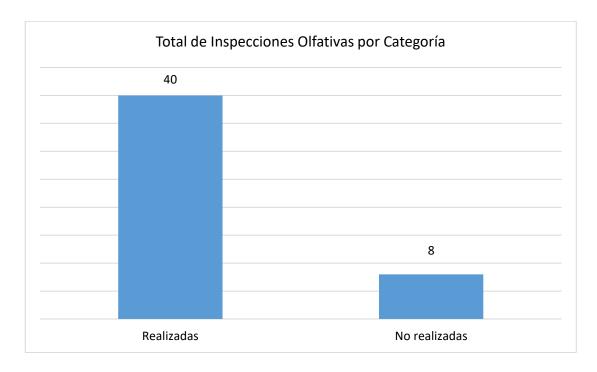


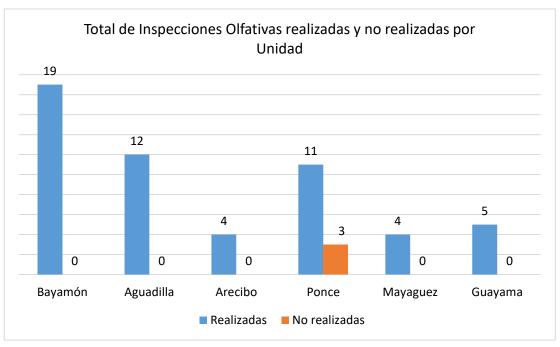






De las 48 inspecciones el 95% (55) fueron inspecciones realizadas y el 5% (3) no.



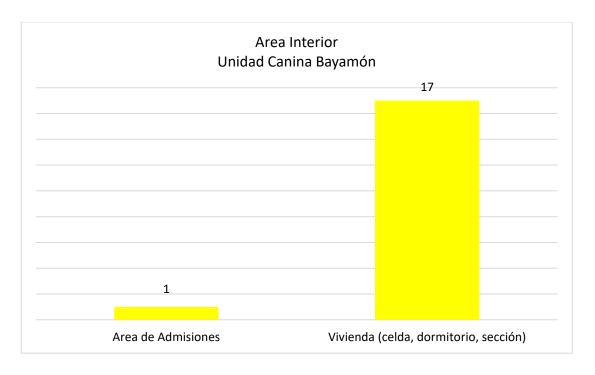


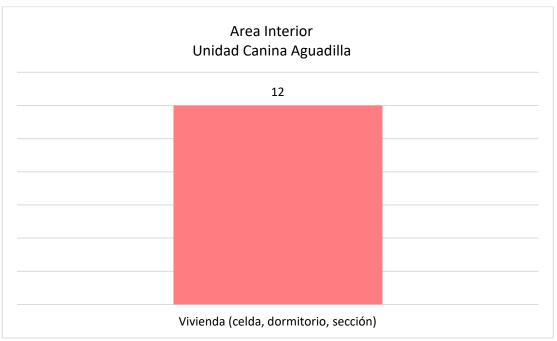
# Lugar de Inspección Área Interior y Exterior

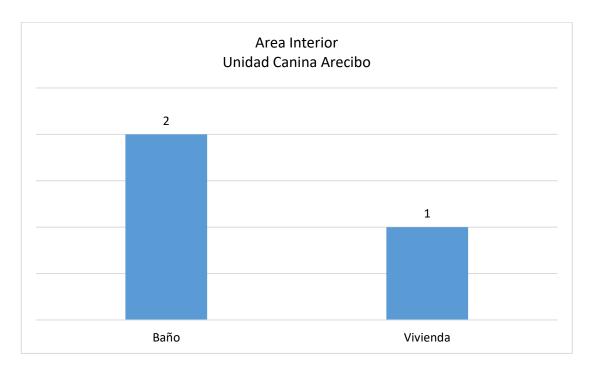
### Área Interior

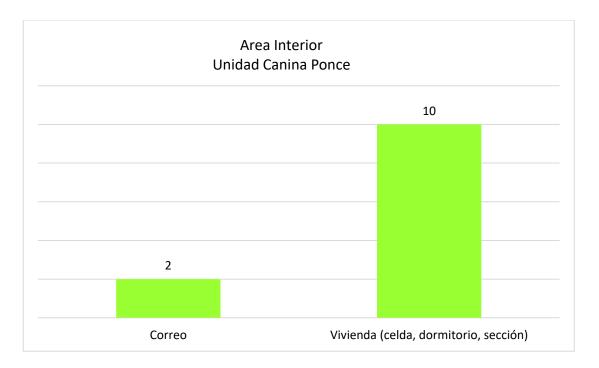
El 91% (53) de las inspecciones en el área interior se clasifican en las siguientes categorías:

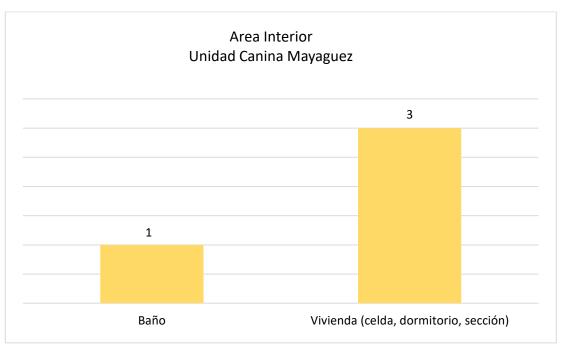
- 88.68% (47) corresponden al área de vivienda (celda, dormitorio, sección)
- 5.66% (3) baño
- 3.77% (2) correo
- 1.89% (1) área de admisiones

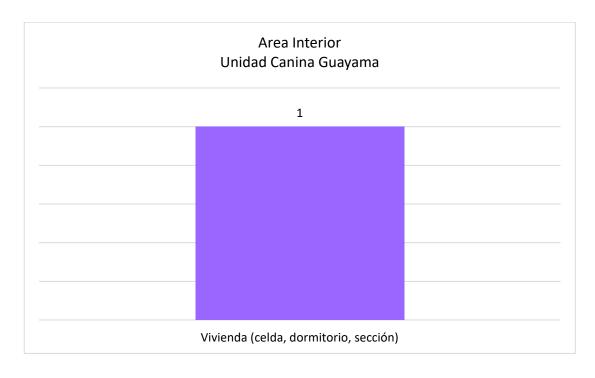








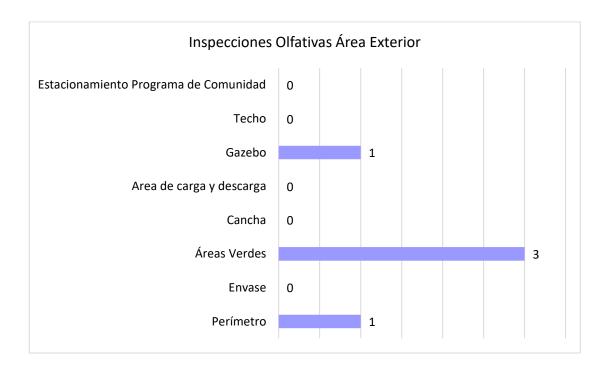


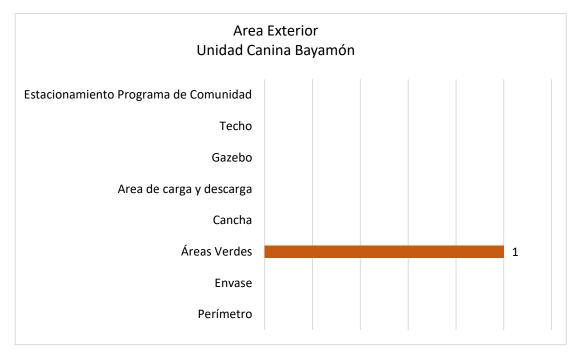


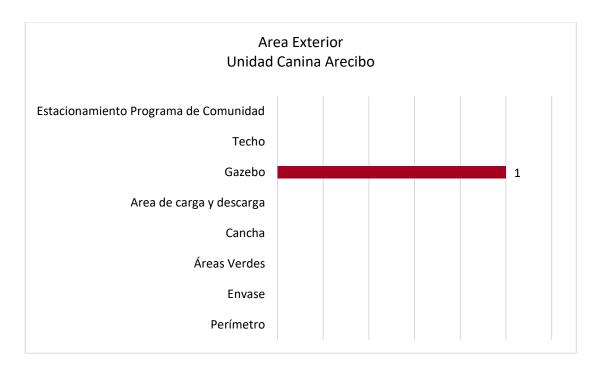
### Área Exterior

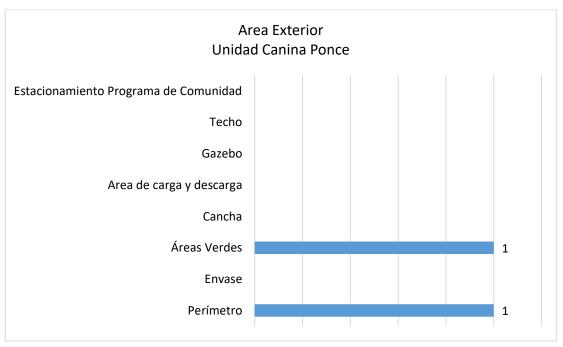
Cinco (5) de las 58 inspecciones fueron realizadas en el área exterior. Estas se clasifican en las siguientes categorías:

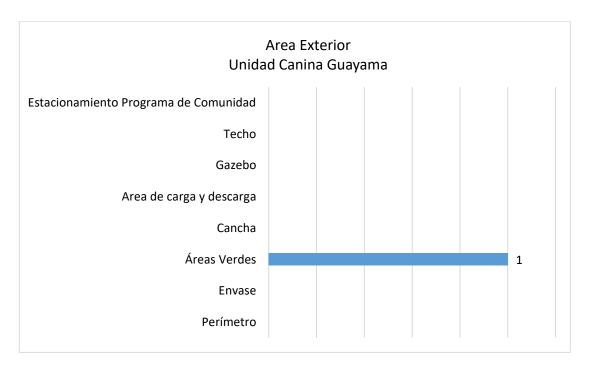
- 60.00% (3) áreas verdes
- 20.00% (1) perímetro
- 20.00% (1) gazebo







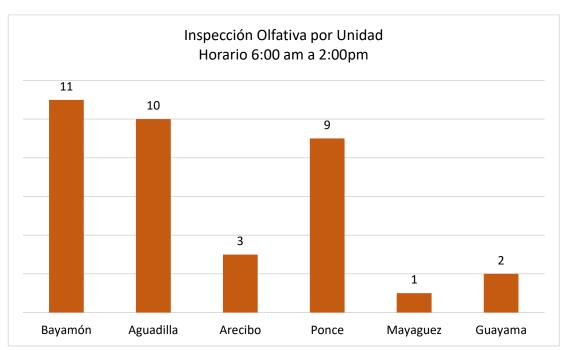


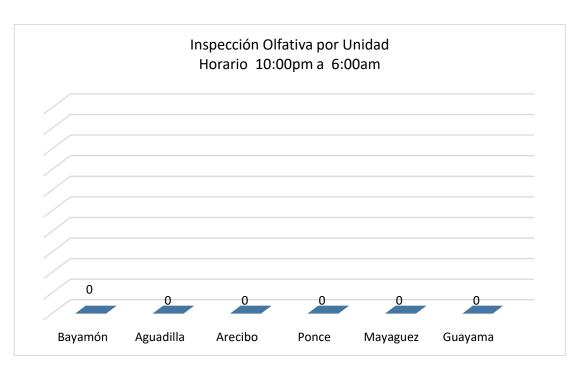


## Horarios de la Inspección Olfativa en las Facilidades

El 62.07% (36) de las inspecciones se realizaron en el horario de 6:00am a 2:00pm y el 37.93% (22) de 2:00pm a 10:00pm. No hubo inspecciones en el turno 10:00pm a 6:00am.





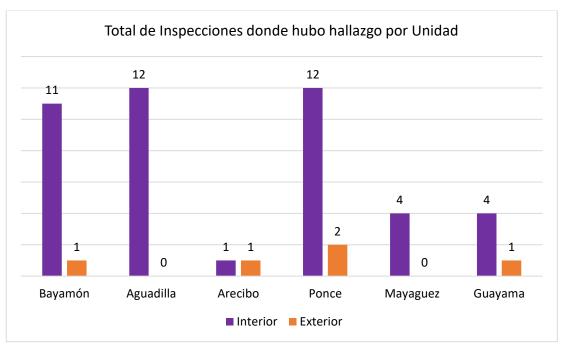


#### Contrabando en Facilidades

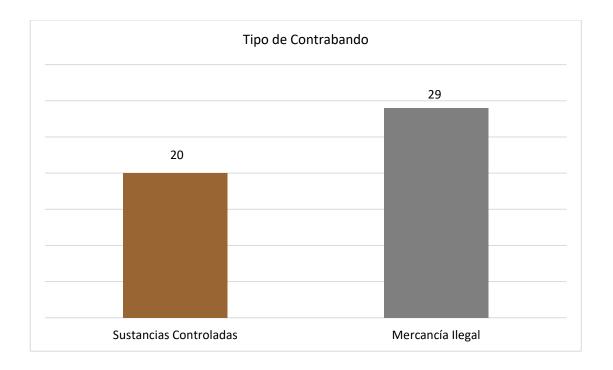
El personal de la unidad identifica con un distintivo todo aquel lugar donde el Can haya alertado presencia de olor o encuentre algún contrabando a plena vista. De encontrarse algún hallazgo, tanto en el interior como el exterior de alguna estructura, será responsabilidad del Asistente del Manejador del Can cumplir con las reglas de evidencia.

De las 58 inspecciones realizadas encontraron contrabando en 49 lugares. En (44) lugares del interior y en (5) del exterior de la estructura.





De los 49 hallazgos, ocuparon más de dos tipos de contrabando. El 59% (29) ocupado fue material ilegal y el 41% (20) sustancias controladas.



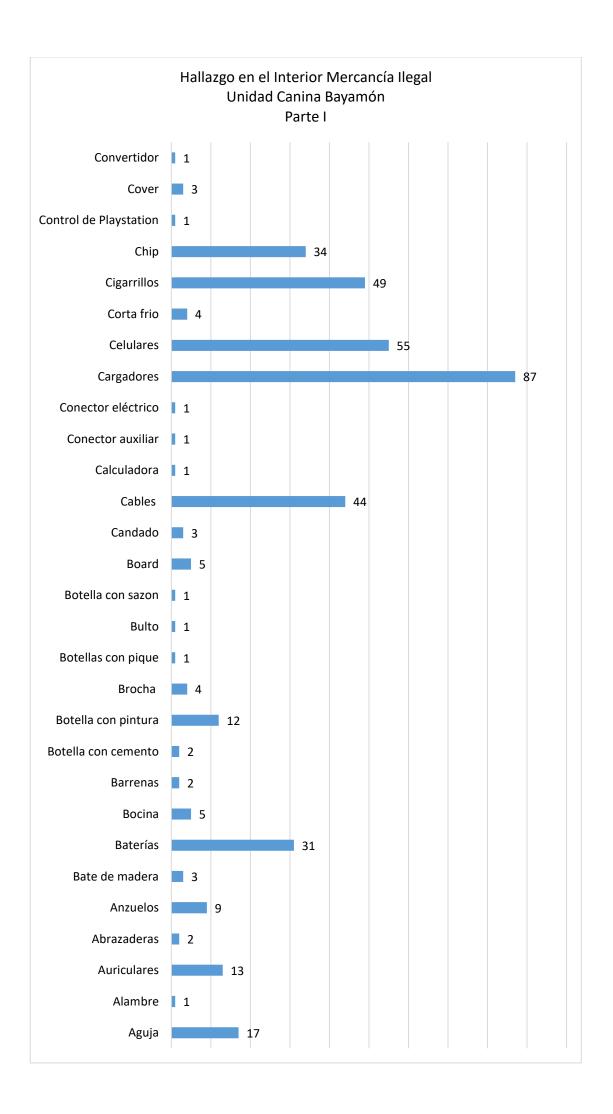
# Hallazgos en el Interior de las Facilidades

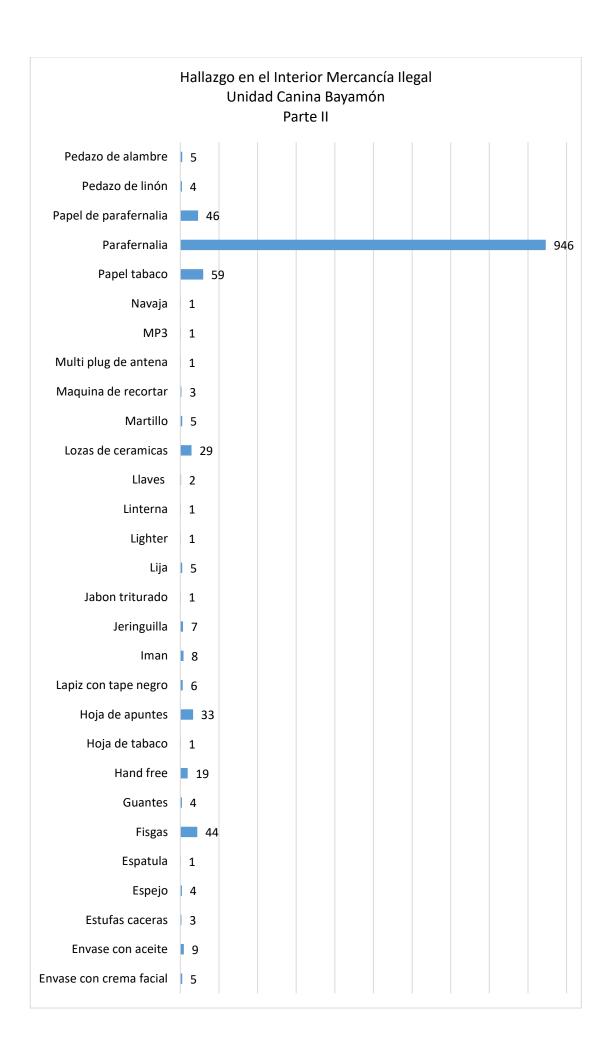
# Mercancía llegal

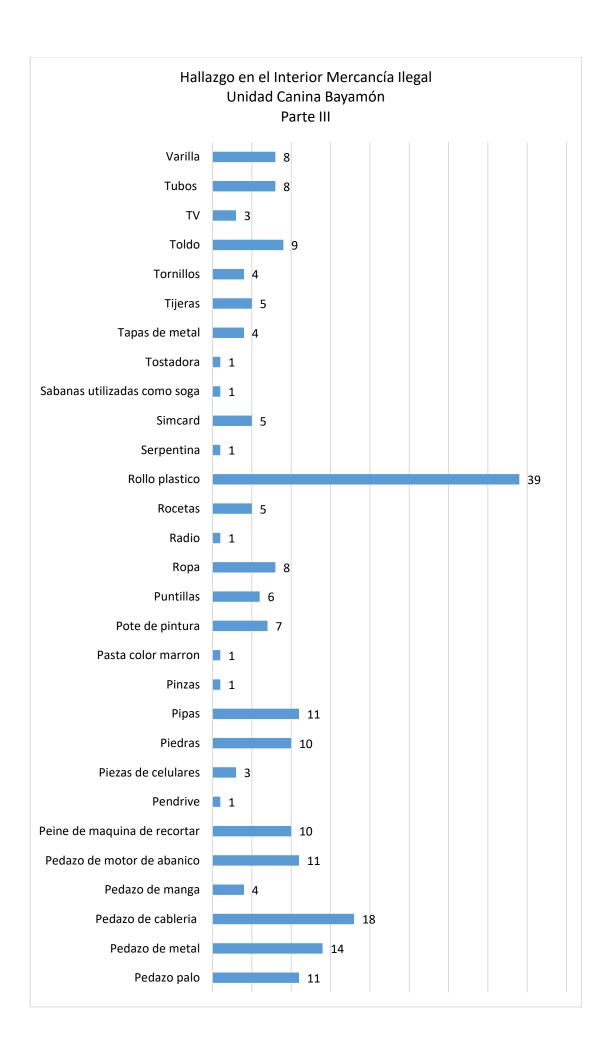
Se ocupó un total de 3,451 tipos de mercancía ilegal en el interior de las facilidades entre las cuales están:

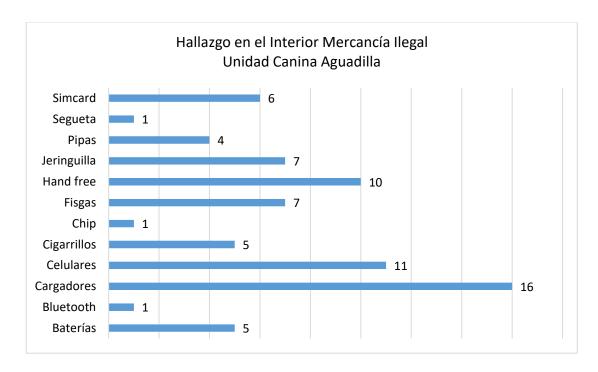
- 45.90% (1,584) parafernalia
- 17.79% (614) papel para endecar
- 4.69% (162) cargadores
- 2.81% (97) celulares
- 1.88% (65) fisgas
- entre otros.

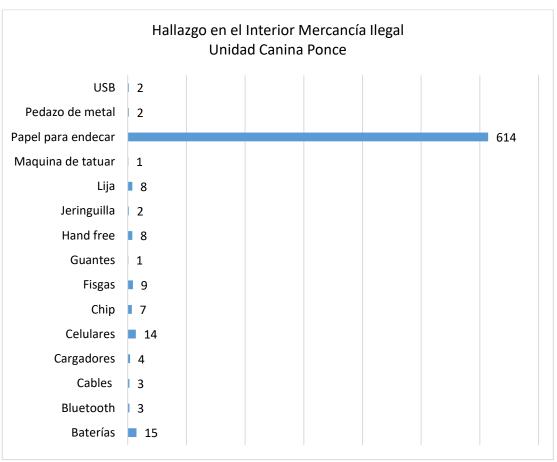
Las siguientes gráficas ilustran los hallazgos en el interior de las facilidades por unidad.

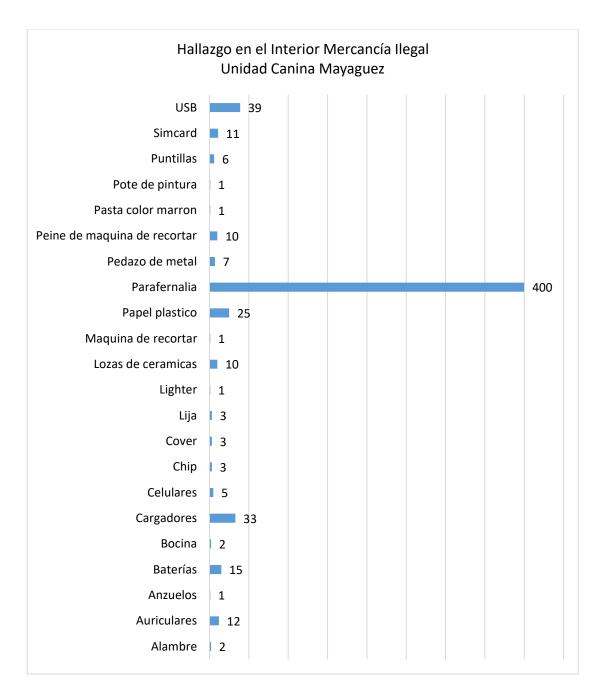


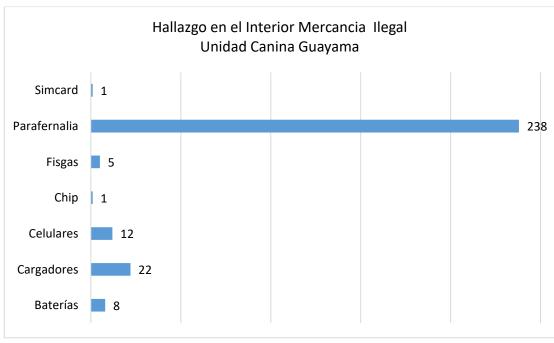












### Sustancias controladas en el Interior

La siguiente tabla muestra el total de sustancias controladas y medicamentos no recetados (pastillas) ocupados en el interior de las facilidades por unidad.

Total de Hallazgo Sustancias Controladas en el Interior										
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayaguez	Guayama				
Marihuana	100 envolturas, 1 tapa, 14 bolsas de 13.2 onzas	46 gramos, 51 bolsitas	1	112 bolsitas						
Marihuana Sintética										
Cocaína	86 decks	60 decks	1	120 decks, 1 bolsita						
Heroína	78 decks, 4 envolturas, 3 cápsulas	60 decks		121 decks, 2 bolsitas						
Suboxone	2 laminillas	1 laminilla								
Crack										
Medicamentos no recetados (pastillas)	159 pastillas			41 pastillas		628 pastillas				

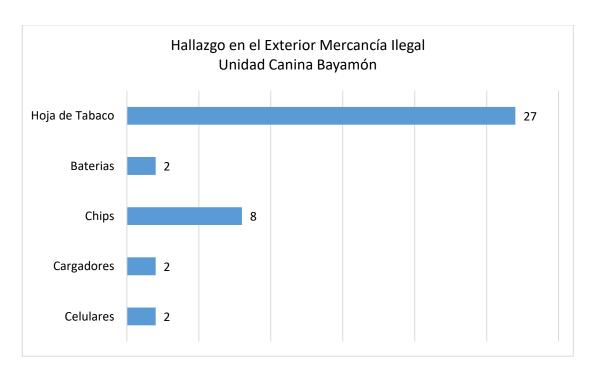
# Hallazgos en el Exterior de las Facilidades

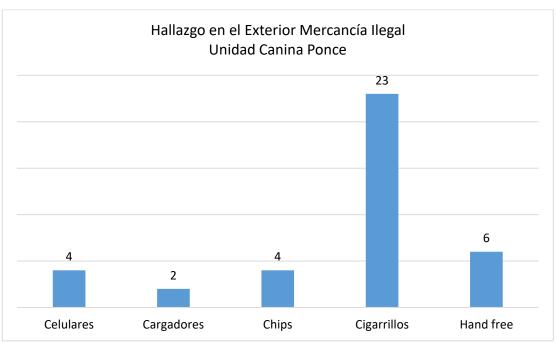
### Mercancía llegal

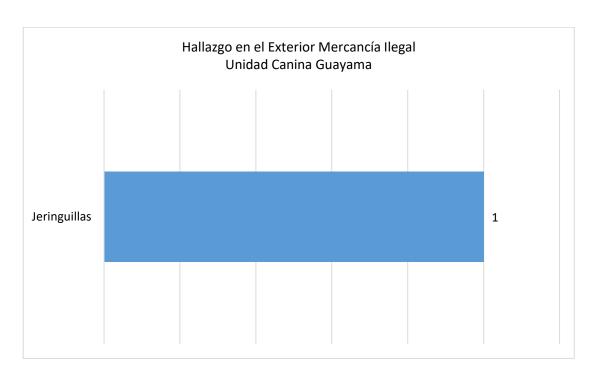
Se ocupó un total de 85 tipos de mercancía ilegal en el exterior de las facilidades entre las cuales están:

- 31.76% (27) Hoja de Tabaco
- 27.06% (23) cigarrillos
- 14.12% (12) chips
- 7.06% (6) celulares
- 7.06% (6) hand free
- 7.06% (6) baterías
- 4.71% (4) cargadores
- 1.18% (1) jeringuillas

Las siguientes gráficas ilustran los hallazgos en el interior de las facilidades por unidad.







### Sustancias Controladas

La siguiente tabla muestra el total de sustancias controladas y medicamentos no recetados (pastillas) ocupados en el interior de las facilidades por unidad.

Total de Hallazgo Sustancias Controladas en el Exterior										
Tipo de Sustancias Controladas	Bayamón	Aguadilla	Arecibo	Ponce	Mayagüez	Guayama				
Marihuana			1	1 bolsa de 2.16 gramos, 4 bolsas de 205 gramos						
Marihuana Sintética										
Cocaína				1 bolsas de 34.7 gramos						
Heroína				1 bolsa de 14.7 onz, 1 bolsa de 33 gramos, 1 bolsa de 9.9 gramos, 1 bolsa de 32.9 gramos, 1 bolsa de 64.9 gramos		3 decks				
Suboxone										
Crack										
Medicamentos no recetados	1 bolsa de líquido pastoso con Condeina y Morphine, 40 pastillas									
Fentanilo										

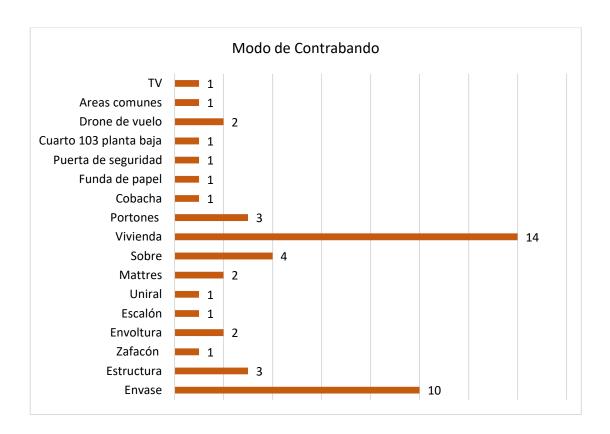
#### ¿Cómo fue Contrabandeado?

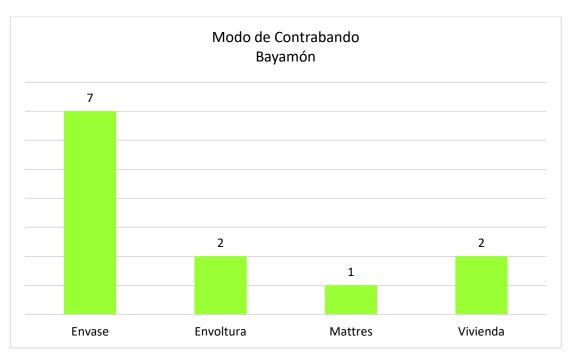
El contrabando en las instituciones ha sido uno de los mayores problemas que ha enfrentado el DCR. Visitantes, familiares, empleados y los confinados han introducido mercancía ilegal y sustancias controladas en las facilidades. Además, las personas civiles que transitan en los alrededores de las facilidades lanzan (lo que en la jerga carcelaria denominan "picheo") contrabando por encima de las verjas. Otros de los problemas es controlar el contrabando de los teléfonos celulares que son utilizados por los confinados para comunicarse al exterior, facilitando la coordinación de actos criminales, fugas, incrementar el contrabando y hasta actos de extorsión.

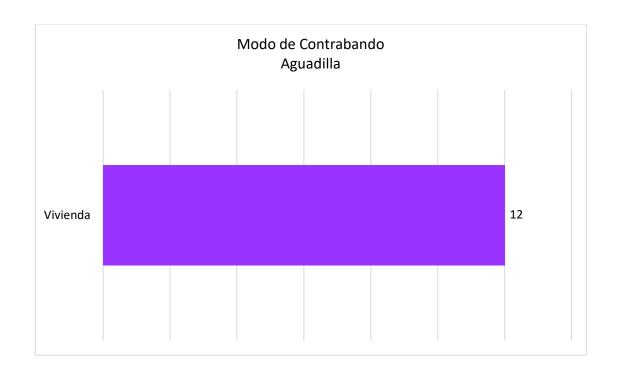
Durante el mes de abril, el material ilegal fue contrabandeado o encontrado de la siguiente manera:

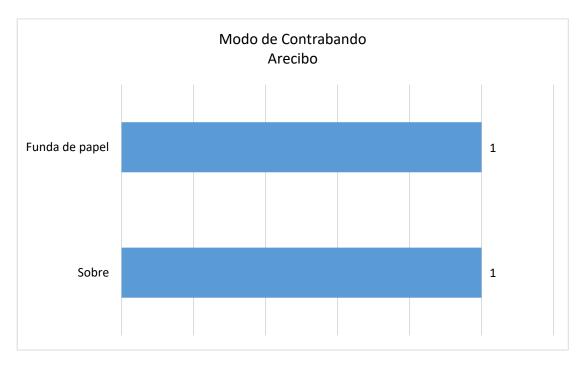
- el 28.57% (14) vivienda
- 20.41% (10) envase
- 8.16% (4) sobre

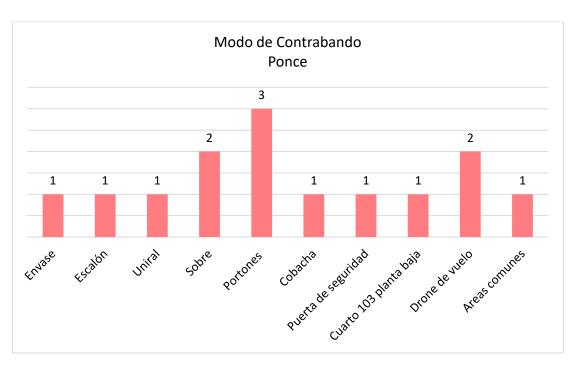
- 6.12% (3) portones
- 4.08% (2) drones de vuelo
- entre otros

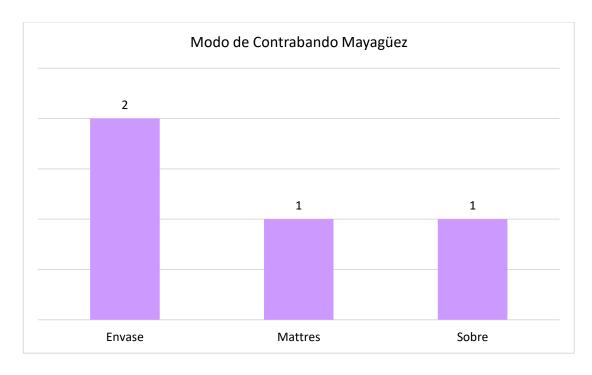


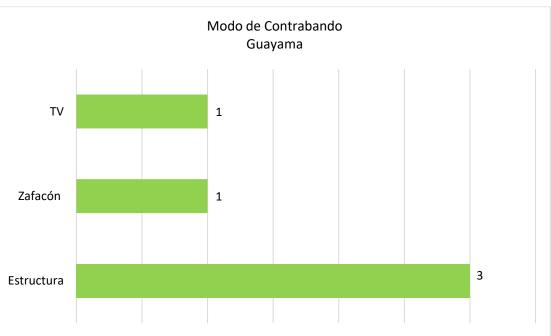










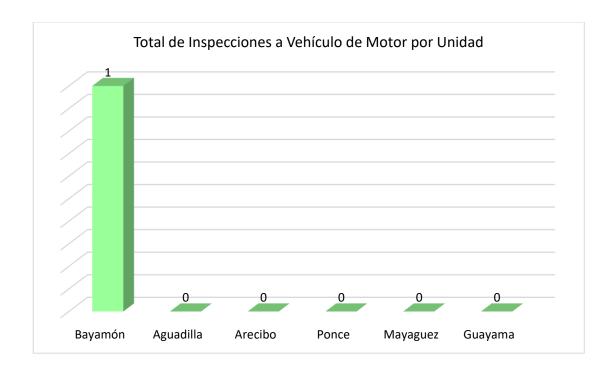


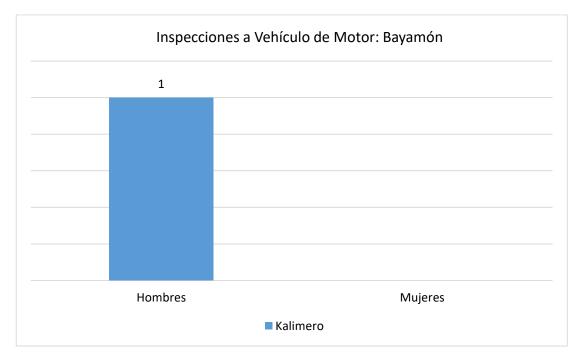
### INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR

Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

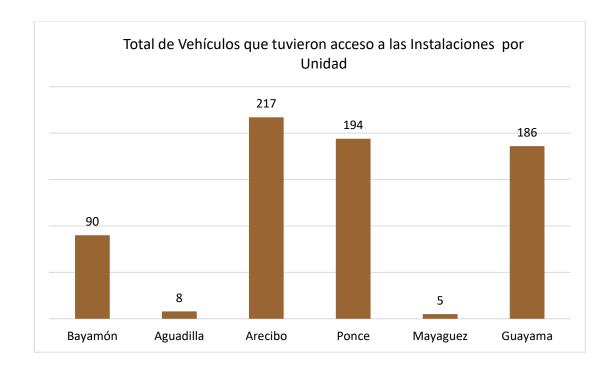
### Canes que realizaron Inspección a Vehículos de Motor

El 2% (1) de los 45 canes realizaron inspección olfativa a los vehículos de motor que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales por la unidad de Bayamón. Las unidades de Aguadilla, Arecibo, Ponce, Mayagüez y Guayama informaron que no hubo vehículos intervenidos durante este mes.

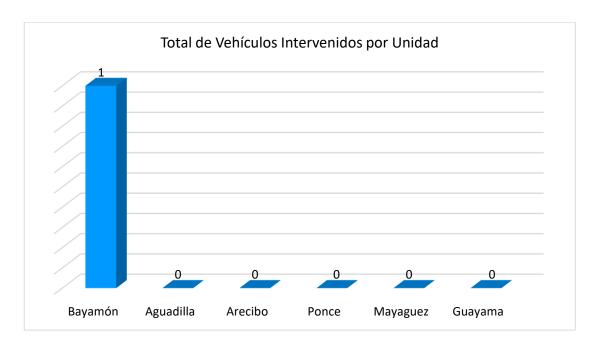




Reportaron un total de 700 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 31.00% (217) en Arecibo, 27.71% (194) Ponce, 26.57% (186) Guayama, 12.86% (90) Bayamón, 1.14% (8) Aguadilla y un 0.71% (5) Mayagüez.

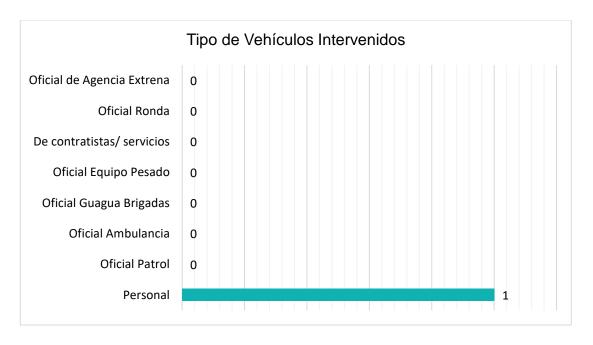


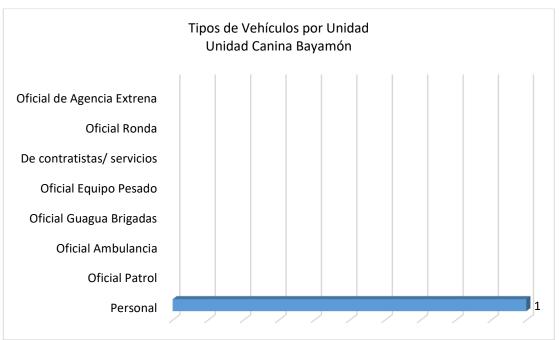
Como mencionamos anteriormente, según la Unidad Canina hubo 700 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. De estos, uno (1) fue intervenido por la Unidad de Bayamón.



# Tipos de vehículos intervenidos

Reportaron que el vehículo (1) intervenido es de uso personal. La unidad informó que no hubo intervenciones de vehículos oficiales como Oficial Patrol, Oficial Ambulancia, Oficial equipo pesado, Oficial guagua brigadas, contratistas/servicios, Oficial Ronda ni Oficial de Agencia Externa.





### Persona intervenida en inspección vehicular

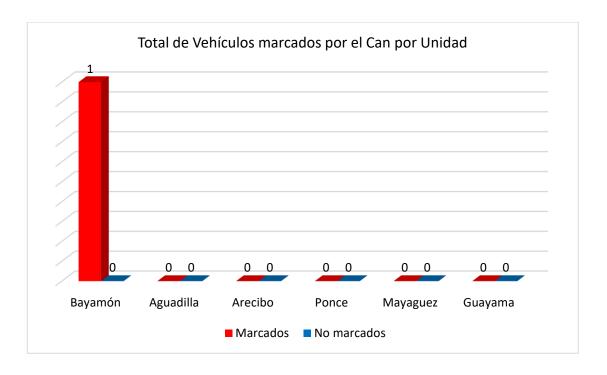
La persona intervenida fue un contratista que tuvo acceso a la instalación de la institución.

No hubo personas intervenida en las categorías de empleado civil, empleado de seguridad, voluntario, visitante (no familiar), familiares ni confinados.

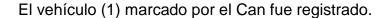


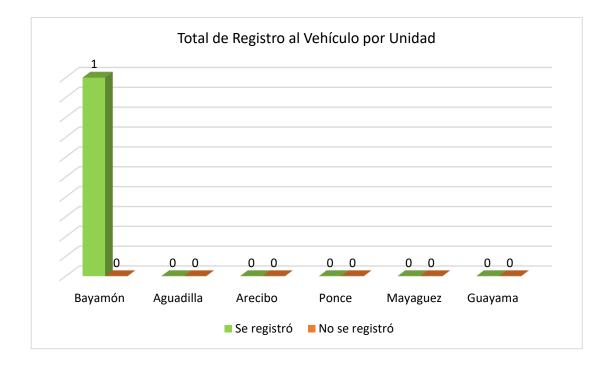
# Vehículos marcados por el Can

El vehículo (1) intervenido fue marcado por el Can dando alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.



### Registros a Vehículos





#### Contrabando en Vehículo de Motor

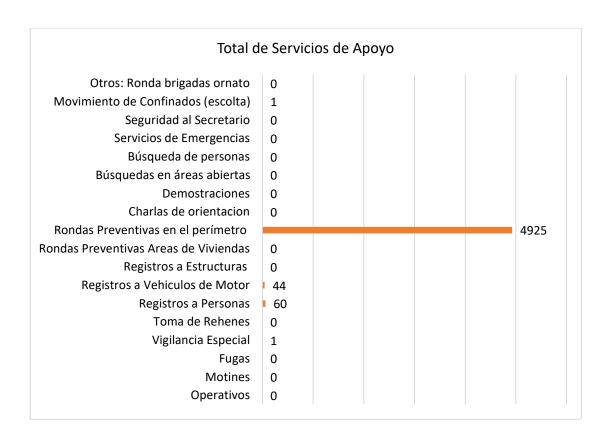
La Unidad informó que durante este mes no se ocupó contrabando en las inspecciones vehiculares.

#### Servicios de Apoyo

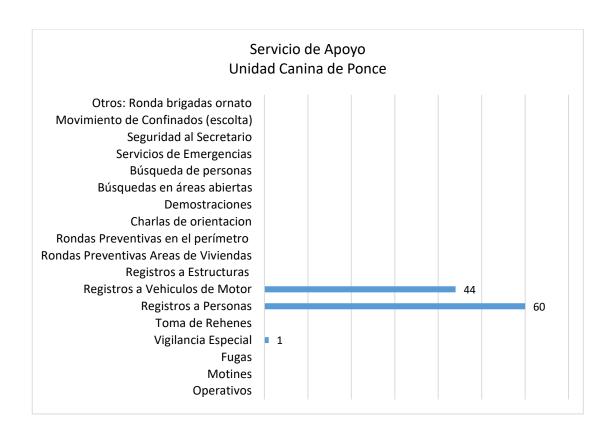
La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Durante el mes la unidad reportó haber ofrecido servicios de apoyo en rondas preventivas en el perímetro, por la Unidad de Bayamón, vigilancia especial, registros a personas y registros a vehículos de motor por la unidad de Ponce y escolta por la unidad de Mayagüez.

Bayamón notificó que el servicio de apoyo ofrecidos durante el mes de abril fue un plan de rondas preventivas e inspección de verjas y perímetros establecidos por la Oficina de Seguridad.









#### Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

Durante este mes no hubo servicios de rastreo ni búsqueda de evadidos.

### Adiestramientos y Entrenamientos

Los adiestramientos básicos son compulsorios para el personal de la Unidad. Además, el personal debe recibir 40 horas de readiestramientos anualmente. Estos deben ser programados y coordinados con la División de Evaluación, Adiestramiento y Desarrollo Profesional, de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja ("in job training"). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

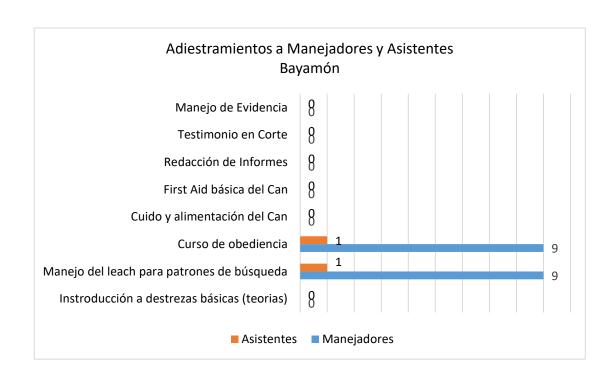
#### Adiestramientos del Personal

Los ocho (8) adiestramientos básicos reglamentados para Manejadores y Asistentes son:

- 1. Introducción a destrezas básicas (teoría)
- 2. Manejo del "leach" para patrones de búsqueda
- 3. Curso de obediencia
- 4. Cuido y alimentación para Can
- 5. First Aid básica del Can
- 6. Redacción de Informes
- 7. Testimonio en Corte
- 8. Manejo de Evidencia

Según reportó la unidad, (19) de 45 Manejadores y (7) de los 17 Asistentes recibieron adiestramientos en el Manejo del "leach" y (19) Manejadores y (7) Asistentes en el Curso de obediencia.

No informaron haber ofrecido adiestramientos de cuidado y alimentación del Can, Introducción a destrezas básicas (teoría), "first aid" básica del Can, redacción de informes, testimonio en corte ni de sustancias controladas.

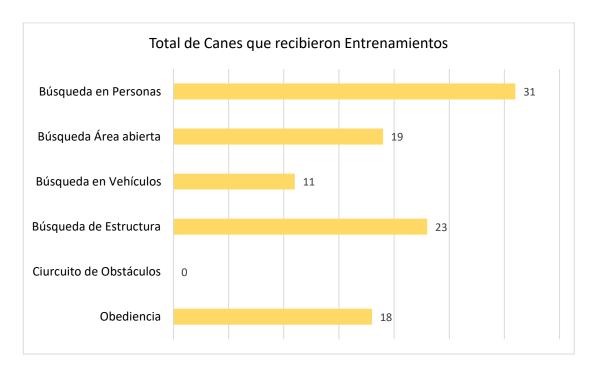


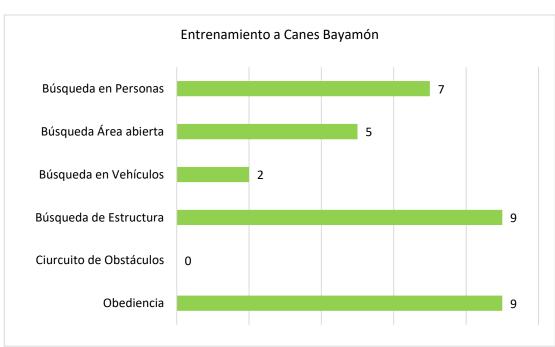
## Entrenamientos a los Canes

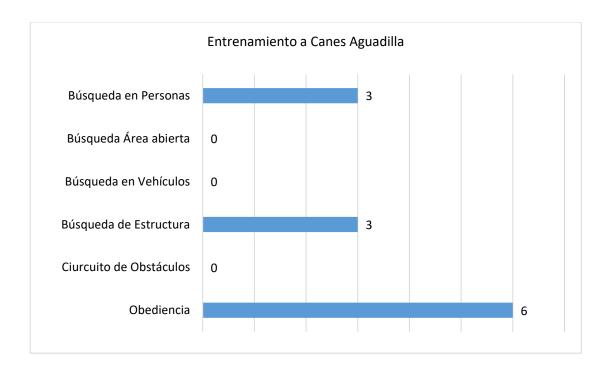
Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

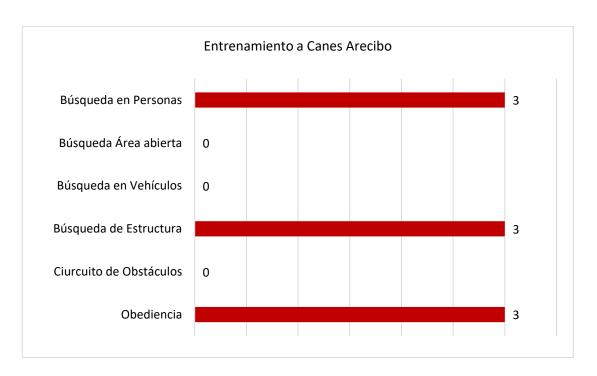
- 1. Obediencia
- 2. Circuito de Obstáculos
- 3. Búsqueda de Estructura
- 4. Búsqueda en Vehículos
- 5. Búsqueda Área abierta
- 6. Búsqueda en Personas

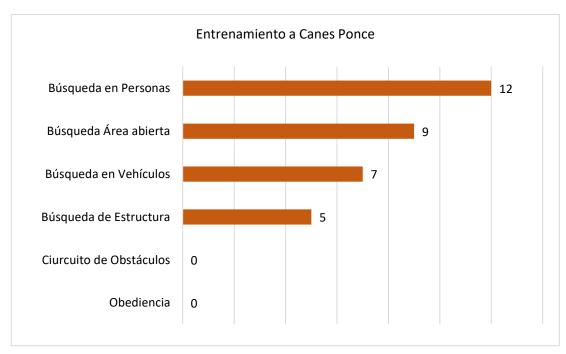
El 68.89% (31) de los Canes recibieron entrenamiento en búsqueda en personas, 51.11% (23) en búsqueda en estructura, 42.22% (19) búsqueda área abierta, 40.00% (18) obediencia, 24.44% (11) búsqueda en vehículos y un 2.22% en rastreo y patrullaje. No hubo entrenamiento en circuito de obstáculos.



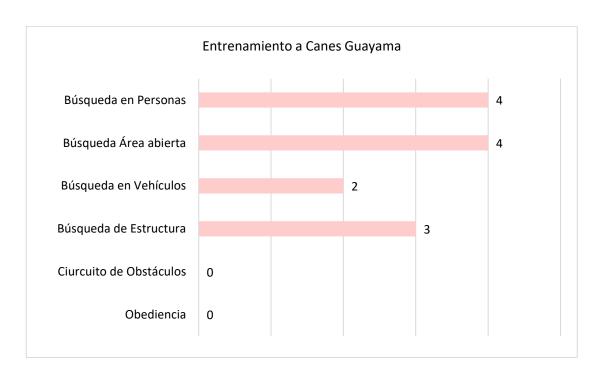






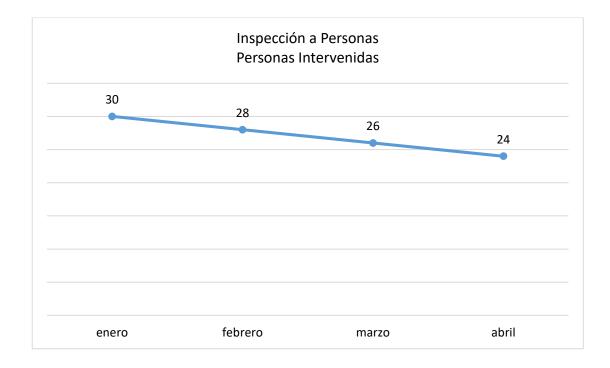


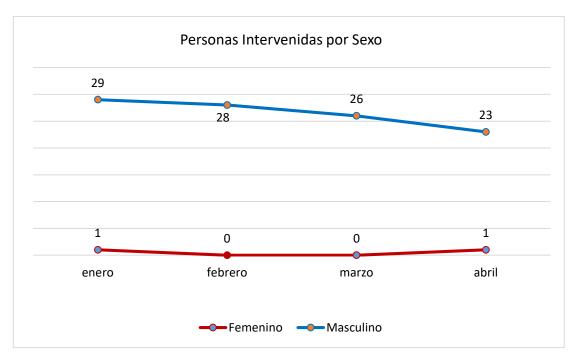




# **Tendencias**

# Inspección a Personas

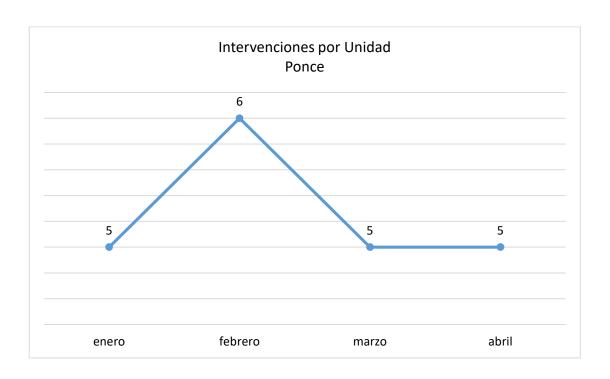


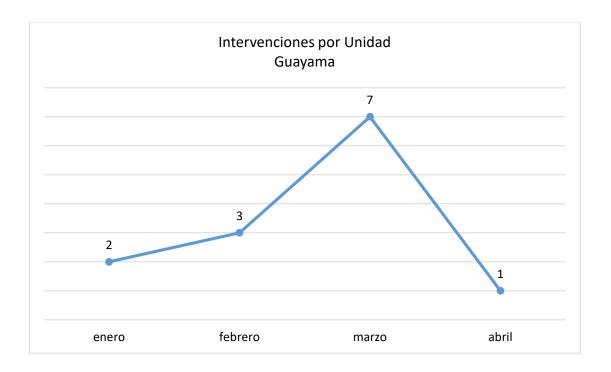






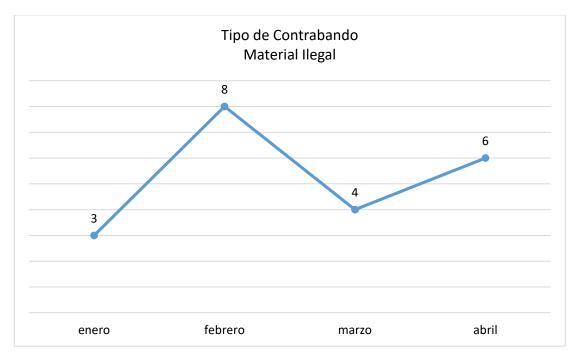




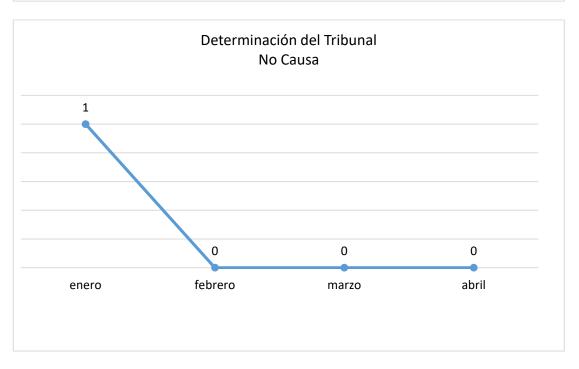






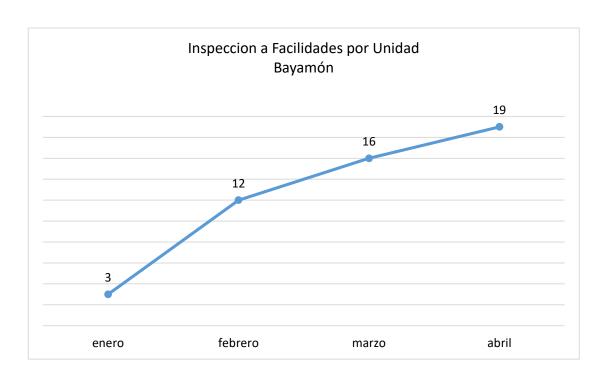


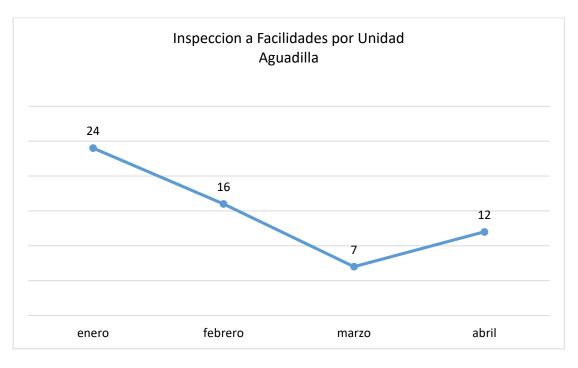




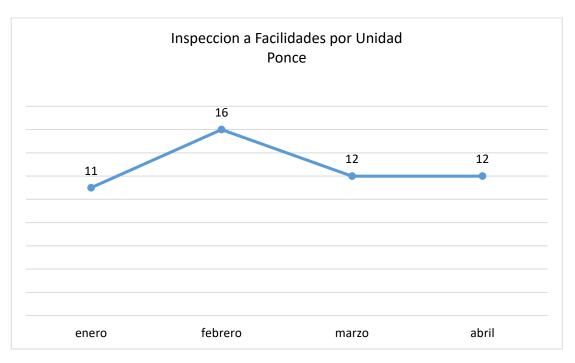


# Inspección a Facilidades

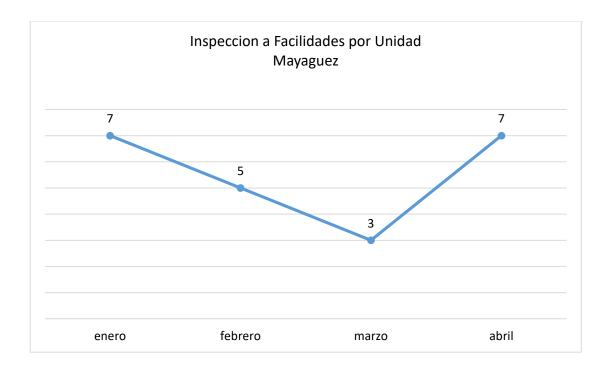




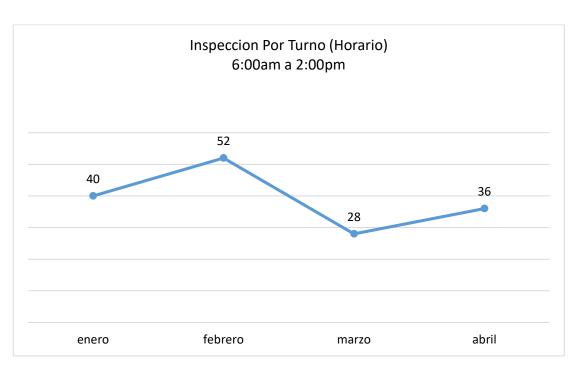


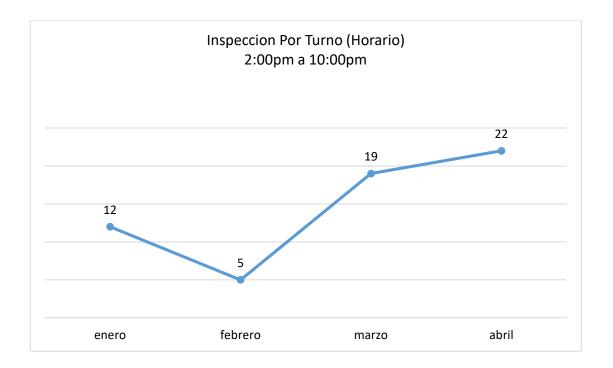


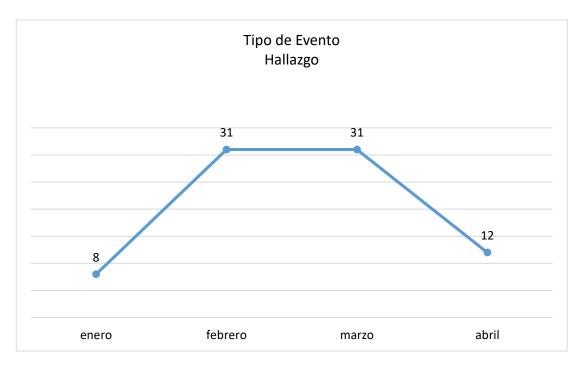


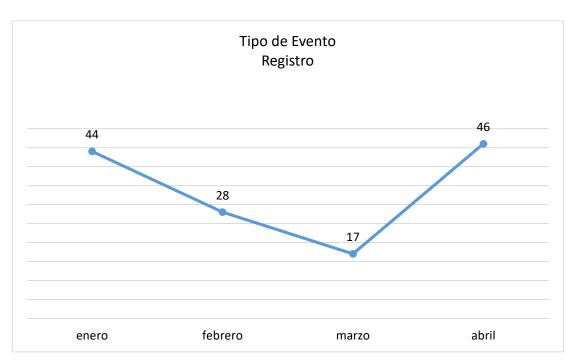


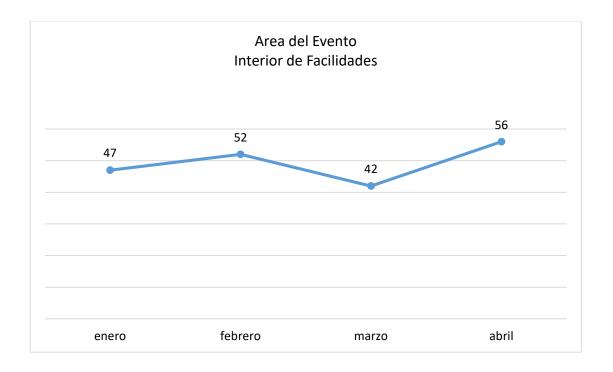


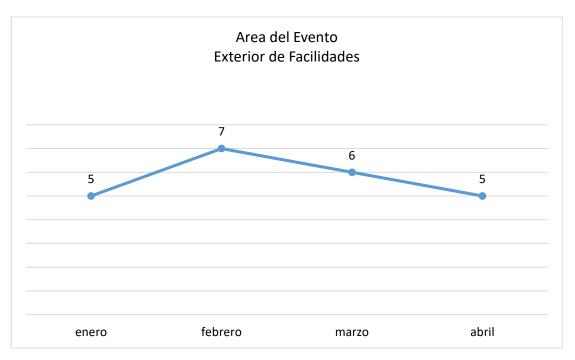


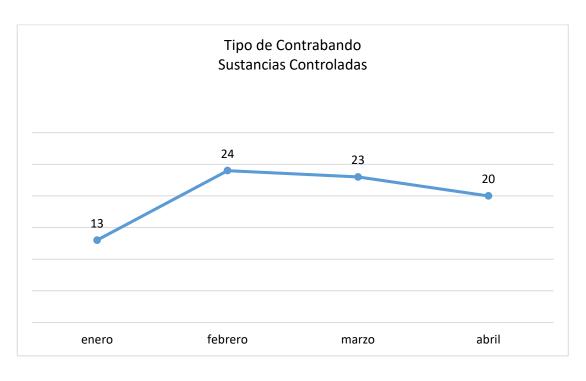












# Inspección a Vehículos

